

An aerial photograph of the Tayrona National Natural Park coastline. The image shows a rugged, rocky coastline with lush green vegetation on the land and clear, turquoise water. The text is overlaid on the center of the image.

PLAN MAESTRO DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PNN TAYRONA

Sentencia T-606 de 2015

Informe de Gestión

II Semestre 2021

Fotografía: Suárez Quintero, A.M., 2018

PLAN MAESTRO DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PNN TAYRONA

Informe de Avance

SEGUNDO SEMESTRE 2021

EQUIPO PLAN MAESTRO

Adriana Milena Suárez Quintero

Alicia Esther Navarro Yepes

Karen Margarita Vega López

Yenny Tatiana Aguirre Rivera

Daniel Esteban Bermúdez

Eds.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Santa Marta, marzo 2022



EQUIPO DE TRABAJO

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1t233hlme0bceSNv6Bw7mRGLwEqAGQyUnP1wRg-mWnfo/edit?usp=sharing>

ENTIDAD	NOMBRES - APELLIDOS	CARGO - AREA
ANLA	ADRIANA SOLANO HERRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - APODERADA
ARMADA	DANIEL PEÑA MIRELES	JEFE DE OPERACIONES
AUNAP	CRISTIAN MARRUGO	PROFESIONAL AUNAP
AUTORIDAD INDIGENA	YANELIA MESTRE	ENLACE PNN Y LOS 4 PUEBLOS DE LA SIERRA
	JORGE RODRÍGUEZ	ENLACE PLAN DE MANEJO CONJUNTO CON EL PUEBLO WIWA
	LUIS NIUVITA	PUEBLO KOGUI DE LA ORGANIZACIÓN GONAWINDUA TAYRONA
	ANTONIO CORONADO	EXPERTO LOCAL INDIGENA KOGUI EN PARQUE TAYRONA
	JUAN MOJICA	EXPERTO LOCAL INDIGENA WIWA EN PARQUE TAYRONA
CIENAGA	MANUEL ALEJANDRO VEGA CACUA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
CORPAMAG	LUIS SEPÚLVEDA MARÍA DANIES JORGE HANNY JUAN PABLO SÁNCHEZ SEMIRAMIS SOSA ELIANA ÁLVAREZ JORGE TORREGROSA ANA DE LOS RÍOS MARÍA CECILIA SERRANO KAREN BOZÓN JULIETH PRIETO ELIANA TORO HENRRY GOMEZ WILLIAM MONTES DAVID ANDRADE ELLIANA KARINA ALVAREZ PINEDA	OFICINA DE PLANEACIÓN LABORATORIO CALIDAD DE AIRE OFICINA JURÍDICA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO SGA
CORPOGUAJIRA	YURI HURTADO GARCÍA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
COTELCO		
DADSA	MANUEL ANDRÉS FUENTES CUADRADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIAN		





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ENTIDAD	NOMBRES - APELLIDOS	CARGO - AREA
DIBULLA	CARLOS ANDRÉS REDONDO SUAREZ	PROFESIONAL DE APOYO SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DIMAR	VÍCTOR ANDRÉS GONZÁLEZ GARCÍA	ASESOR JURÍDICO - CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA
ESSMAR E.S.P	WILMER PONCE OBREGON	P. E ASEO Y APROVECHAMIENTO
GOB GUAJIRA		
GOB MAGDALENA	ANDRÉS VÉLEZ	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE
ICA		
ICANH	MARÍA ALEJANDRA CAICEDO	JEFA OFICINA ASESORA JURÍDICA
IDEAM	MARÍA TERESA TARAZONA ALDANA	ABOGADA CONTRATISTA OFICINA ASESORA JURÍDICA
IGAC	JOSÉ DE JESÚS VILLAMIL QUIROZ	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA
INSTITUTO HUMBOLDT		
INVEVAR	LIZBETH JANET VIVAS AGUAS	JEFE LÍNEA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS
INVEVAR	EFRAÍN ALBERTO VILORIA MAESTRE	INVESTIGADOR CIENTÍFICO LÍNEA DE USO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE - UPS
MADS	ANDRÉS FELIPE BERMONT BARRERA	ABOGADO CONTRATISTA
MINCIT		
MININTERIOR		
MINVIVIENDA	NADIA RODRIGUEZ PIÑEROS	OFICINA ASESORA JURIDICA
PNN	PATRICIA SALDAÑA	JEFE DEL PNNTAYRONA
POLICIA	XIMENA BOTERO TORO	JEFE ASUNTOS JURIDICOS
PUEBLOVIEJO	AYLEEN URUETA RUIZ	GESTION AGROPECUARIA PESQUERA Y AMBIENTAL
SANTA MARTA	MARGARITA TORRES Y LUZMILA MOLINARES	SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE SANTA MARTA
SENA	RENE MARIO PEÑARANDA PEREZ	ENLACE REGIONAL POBLACION VULNERABLE
SITIO NUEVO	EVA ESTELA LUNA CAÑAS	SECRETARIA DE PROSPECTIVA ESTRATEGICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUPERSERVICIOS	CAMILO ANDRES BELTRAN GARZON	COORDINADOR GRUPO DE GRANDES PRESTADORES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
UNAL	SVEN ELOY ZEA SJOBERG	PROFESOR TITULAR
UNIMAG	JAIRO ALTAMAR	DOCENTE DE PLANTA



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	13
DINAMIZACIÓN DEL PROCESO	13
FACTOR DE INTERVENCIÓN A: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	14
➤ PROBLEMA A1. DISMINUCIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	15
ABORDAJE DEL PROBLEMA A1	15
AVANCES DE LA GESTIÓN A1	15
➤ PROBLEMA A2. PERDIDA DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA	17
ABORDAJE DEL PROBLEMA A2	17
AVANCES DE LA GESTIÓN A2	18
➤ PROBLEMA A3. PERDIDA DE COBERTURA VIVA CORALINA	25
ABORDAJE DEL PROBLEMA A3	25
AVANCES DE LA GESTIÓN A3	25
FACTOR DE INTERVENCIÓN B: GESTIÓN Y SANEAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	28
ABORDAJE DEL PROBLEMA – FACTOR DE INTERVENCIÓN B	28
Formulación de PGIRS	28
Mejoramiento de la cobertura	29
Cultura ciudadana	29
Regulación, control y seguimiento	29
AVANCES DE LA GESTIÓN – FACTOR DE INTERVENCIÓN B	30
FACTOR DE INTERVENCIÓN C: GESTIÓN Y SANEAMIENTO DE LOS VERTIMIENTOS	39
ABORDAJE DEL PROBLEMA – FACTOR DE INTERVENCIÓN C	40
Formulación e implementación de PSMV	40
Mejoramiento a sistemas de tratamiento y cobertura del servicio	40





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Control y seguimiento	41
Generación de conocimiento	41
Estrategias de sensibilización y educación	42
AVANCES DE LA GESTIÓN – FACTOR DE INTERVENCIÓN C	42
<u>FACTOR DE INTERVENCIÓN D: GESTIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS</u>	48
ABORDAJE DEL PROBLEMA – FACTOR DE INTERVENCIÓN D	48
Desabastecimiento hídrico	48
Riesgo por actividad portuaria	49
AVANCES DE LA GESTIÓN - FACTOR DE INTERVENCIÓN D	49
<u>FACTOR DE INTERVENCIÓN E: CONSERVACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES</u>	56
ABORDAJE DEL PROBLEMA – FACTOR DE INTERVENCIÓN E	56
Restricción en el uso de los espacios sagrados para las prácticas culturales y espirituales en el PNNT	56
Pérdida de conectividad espiritual y física	56
Desconocimiento de las dinámicas sociales y culturales de los grupos étnicos en su territorio	57
<u>INSTRUMENTOS DE APOYO A LA GESTIÓN</u>	60
<u>GOBERNANZA</u>	61
CONTEXTO DE APOYO A LA GESTIÓN	61
Insuficiente reconocimiento de competencias de entidades, autoridades y dependencias del estado en el territorio por parte de actores sociales	61
Conflictos entre las autoridades y los actores que hacen usos no permitidos al interior del área protegida	61
AVANCES DE LA GESTIÓN	62
<u>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL</u>	64
CONTEXTO DE APOYO A LA GESTIÓN	64
Insuficiente articulación interinstitucional para el manejo del territorio como estado	64
Desarticulación entre el sector ambiental y económico	65
AVANCES DE LA GESTIÓN	65



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

POLITICA Y NORMATIVA	68
CONTEXTO DE APOYO A LA GESTIÓN	69
Deficiencias del marco de políticas públicas	69
AVANCES DE LA GESTIÓN	69
PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO	71
CONTEXTO DE APOYO A LA GESTIÓN	71
Conflicto entre las actividades económicas marino costeras	72
AVANCES DE LA GESTIÓN	72
CONCLUSIONES - RECOMENDACIONES	76



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



LISTADO DE TABLAS

<i>Tabla 1. Comités Técnicos Temáticos del Plan Maestro realizados durante periodo 2021-2</i>	14
<i>Tabla 2. ^a Avances en la Gestión Medida 1A – Período: 2do Semestre 2021</i>	15
<i>Tabla 3. ^a Avances en la gestión Medida 2A – Período II Semestre 2021</i>	16
<i>Tabla 4. Avances en la gestión Medida 3A – Período II Semestre 2021</i>	19
<i>Tabla 5^a Avances en la gestión - Medida 4A – Período II Semestre 2021</i>	20
<i>Tabla 6. Estado de avance de los instrumentos de ordenamiento territorial</i>	21
<i>Tabla 7. Estado de avance de los instrumentos de planificación-POMCAS</i>	21
<i>Tabla 8. Reporte de entidades para la medida 6^a del Plan Maestro</i>	22
<i>Tabla 9. Avances en la gestión Medida 7A – Período II Semestre 2021</i>	24
<i>Tabla 10. ^a Avances en la gestión Medida 8A – Período II Semestre 2021</i>	26
<i>Tabla 11. ^a Avances en la gestión Medida 9A – Período II Semestre 2021</i>	27
<i>Tabla 12. Avances en la gestión Medida 1B – Período II Semestre 2021</i>	30
<i>Tabla 13. Reporte de entidades para la medida 2B</i>	31
<i>Tabla 14. Avances en la gestión Medida 3B – Período II Semestre 2021</i>	32
<i>Tabla 15. Avances en la gestión Medida 4B – Período II Semestre 2021</i>	33
<i>Tabla 16. Avances en la gestión Medida 5B – Período II Semestre 2021</i>	34
<i>Tabla 17. Avances en la gestión Medida 6B – Período II Semestre 2021</i>	35
<i>Tabla 18. Avances en la gestión Medida 7B – Período II Semestre 2021</i>	36
<i>Tabla 19. Avances en la gestión Medida 8B – Período II Semestre 2021</i>	37
<i>Tabla 20. Avances en la gestión Medida 11B – Período II Semestre 2021</i>	39
<i>Tabla 21. Avance en temas de mejoramiento al sistema de tratamiento de aguas</i>	43
<i>Tabla 22. Avances en seguimiento, monitoreo y fortalecimiento a los vertimientos</i>	44
<i>Tabla 23. Avances en generación de conocimiento sobre xxxx</i>	46
<i>Tabla 24. Avances en campañas dirigidas a protección de rondas hídricas</i>	47
<i>Tabla 25. Avances en monitoreo a caudales de las cuencas del área del plan maestro</i>	50
<i>Tabla 26. Avances en programas de Educación Ambiental para el manejo integral al recurso hídrico</i>	51
<i>Tabla 27. Avances en los Determinantes Ambientales</i>	54
<i>Tabla 28. Avances en sistema de vigilancia de la calidad del aire</i>	55





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

<i>Tabla 29. Avances sobre recuperación y protección de espacios sagrados.</i>	57
<i>Tabla 30. Avance en garantizar participación de autoridades indígenas en ordenamiento del territorio</i>	59
<i>Tabla 31. Avances en generación de educación ambiental</i>	62
<i>Tabla 32. Avances en caracterización y programas sociales</i>	63
<i>Tabla 33. Avances en mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional</i>	65
<i>Tabla 34. Avances fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Conservación</i>	66
<i>Tabla 35. Avances en fortalecimiento del sector ambiental y productivo.</i>	67
<i>Tabla 36. Avances en línea de acción en los Instrumentos de Planificación</i>	69
<i>Tabla 37. Avances en integración de políticas nacionales y sectoriales.</i>	70
<i>Tabla 38. Avances en acciones conjuntas de uso sostenible de los recursos naturales</i>	72
<i>Tabla 39. Avances en POMIUC</i>	73
<i>Tabla 40. Avances en Plan de Ordenamiento Turístico</i>	74
<i>Tabla 41. Avances en Zonificación de la franja marina</i>	75



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



LISTADO DE FIGURAS

<i>Figura 1. Metodología para el seguimiento interinstitucional a los avances del Plan Maestro del PNNT</i>	13
<i>Figura 2. Esquema del Problema A2 - Abordaje de la pérdida de conectividad ecosistémica</i>	17
<i>Figura 3. Avances en Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)</i>	31
<i>Figura 4. Avances en la gestión Medida 9B – Período II Semestre 2021</i>	38
<i>Figura 5. Avances en la gestión Medida 10B – Período II Semestre 2021</i>	39
<i>Figura 6. Estado de avance de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos</i>	42
<i>Figura 7. Avances de la Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de la Calidad de Agua Marina y Costera-REDCAM</i>	43
<i>Figura 8. Avances de PDA (PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS)</i>	44
<i>Figura 9. Avances en monitoreo y seguimiento de calidad hídrica</i>	45
<i>Figura 10. Avances en producción más limpia</i>	46
<i>Figura 11. Avances en tema de seguimiento a concesiones</i>	50
<i>Figura 12. Avances en divulgación del estado de las cuencas</i>	52
<i>Figura 13. Avance para la implementación de mecanismos de articulación de los instrumentos de planificación territorial</i> ..	53
<i>Figura 14. Avances en articulación de manera prioritaria la protección del recurso hídrico en los planes de ordenamiento de los territorios</i>	54
<i>Figura 15. Línea de acción para abordar la problemática al desconocimiento de las dinámicas sociales y culturales</i>	57





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

LISTA DE ABREVIATURAS

PNN	Parques Nacionales Naturales
PNNT	Parque Nacional Natural Tayrona
POMCAS	Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas
PSMV	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
CIFFAM	Comité Interinstitucional de Fauna y Flora Silvestre
POT	Plan de Ordenamiento territorial
PBOT	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
EOT	Esquema Básico de Ordenamiento Territorial
POMIUAC	Planes de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera
PORH	Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico
SZH	Subzona Hidrográfica
SVCA	Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



ANEXOS DIGITALES

Link: https://drive.google.com/drive/folders/16GX8YIOFPDRDvSP_Dd0ij6k4o-WDoKD8?usp=sharing

No.	NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN
2	Reporte Entidades Plan Maestro 2021-2 Semestre	Archivo en Excel donde se consolidan los reportes que realiza cada institución con responsabilidad en la implementación del Plan Maestro
3	0.EVIDENCIAS_GESTION_PM_2021_2SEM	Carpeta en drive - link: https://drive.google.com/drive/folders/1OU5_D1xaPNBYhFemjLrgfn_pXe1yM8jb?usp=sharing que contiene las evidencias presentadas por cada entidad, para soportar las acciones realizadas.
4	SEGUIMIENTO_REPORTE_ENTIDADES_INF_GESTION_2DOSEM_2021	Nombres, cargo y entidad que representa cada una de las personas del equipo de trabajo interinstitucional, responsable (s) de realizar el reporte de cumplimiento al Plan Maestro.
5	RESOLUCION388_PNN_ENERO2022.pdf	Resolución No. 388 del 28 de enero de 2022 expedida por la Dirección Nacional de PNNC mediante la cual se delegan funciones a las Direcciones Territoriales.
6	Res005_2022_encargo_DTCAR_PNN_Gustavo_Sanchez.pdf	Resolución de Nombramiento Director Territorial Caribe
7	ACTA_POSESION_DTCAR_GUSTAVO_SANCHEZ.pdf	Documento Acta de Posesión del Dr. Gustavo Sánchez Herrera como DTC – PNNC.





PRESENTACIÓN

Como resultado del trabajo conjunto desarrollado entre los actores institucionales y gremiales vinculados al Plan Maestro de Protección y Restauración del PNN Tayrona, durante el II Semestre del año 2021 se adelantaron gestiones en cada uno de los factores que muestran avances importantes en las temáticas objeto de intervención, siendo fortaleza dentro del proceso la ejecución articulada, regida por los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

Este ejercicio se enmarca en el cumplimiento del objetivo señalado en la Sentencia T-606 de 2015, que busca, mediante la cooperación y ejecución de medidas, neutralizar los factores de contaminación que afectan al PNN Tayrona, así como la restauración de los ecosistemas afectados. La principal característica es el abordaje de las problemáticas ambientales desde la zona de influencia del área protegida¹, habida consideración por parte de la Corte Constitucional de las presiones que impactan los ecosistemas marinos y terrestres, entre ellas la pesca, el derrame de químicos y sustancias tóxicas en las bahías de Cartagena, Santa Marta y municipios aledaños, el desarrollo de infraestructura, la ejecución de proyectos de desarrollo regional, el turismo desordenado y el uso incompatible de la tierra.

El siguiente es resultado consolidado que arrojan los reportes recibidos sobre las actividades realizadas durante el segundo Semestre del año 2021, teniendo como referente las acciones y medidas establecidas en el Plan Maestro.

DINAMIZACIÓN DEL PROCESO

Durante el semestre se llevaron a cabo las siguientes reuniones y espacios de trabajo conjunto que dieron impulso a la articulación de la gestión administrativa (Figura 1); por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia, como Coordinadora del proceso del Plan Maestro, lo cual contribuye al propósito que convoca al Estado a través de la sentencia objeto de cumplimiento:

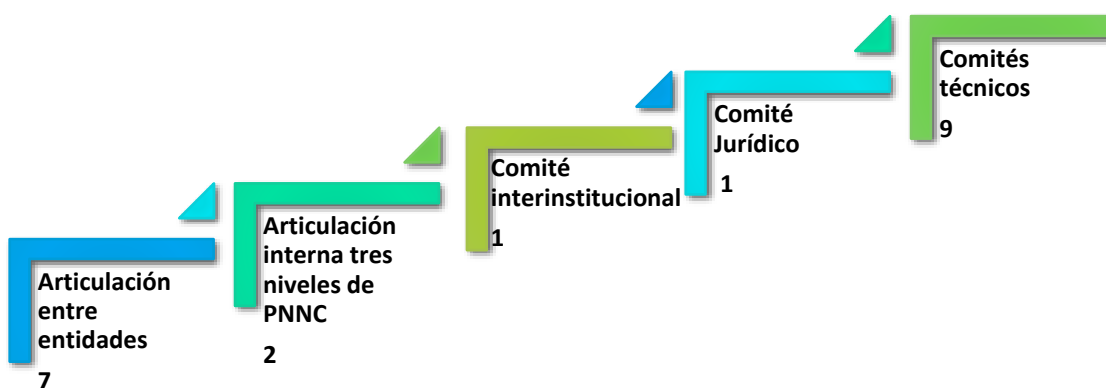


Figura 1. Metodología para el seguimiento interinstitucional a los avances del Plan Maestro del PNNT

¹ El área del Plan Maestro incluye 2'267.354 has aproximadas entre la zona continental y marina





Como parte de esa articulación se llevaron a cabo reuniones de Comités Técnicos Temáticos (Tabla 1), los cuales son necesarios en el proceso de gestión debido a que permiten generar estrategias que llevan a cumplir con el objetivo y las metas que tiene el plan maestro.

Estos comités se enfocan en reunir a los técnicos especializados de cada entidad, y avanzar con los objetivos tanto de la batería de indicadores, como en los avances de gestión.

Tabla 1. Comités Técnicos Temáticos del Plan Maestro realizados durante periodo 2021-2

COMITÉS TÉCNICOS TEMÁTICOS	CANTIDAD
Comité Recursos hidrobiológicos	1
Comité Conectividad Ecosistémica	2
Comité Cobertura viva coralina	1
Comité Pez León	1
Comité Factor B- Residuos sólidos	1
Comité Factor C- Vertimientos	1
Comité Factor D- Desabastecimiento de agua	2
Comité Factor D- Material particulado	2

En acuerdo con las entidades que son parte del Plan Maestro se vienen reportando las acciones por parte de cada una de las instituciones, las cuales vienen adelantando esfuerzos técnicos y presupuestales importantes para avanzar en la meta del Plan Estratégico: Al 2027 los factores contaminantes y de deterioro que afectan los ecosistemas del Parque Nacional Natural Tayrona, serán prevenidos, controlados y reducidos para restaurar y proteger el área protegida. El reporte realizado por cada una de las entidades se puede ver en detalle en el Anexo 1. Matriz de Excel - Reporte Entidades Plan Maestro 2021-2 Semestre, siendo este el referente para estructurar el presente informe.

FACTOR DE INTERVENCIÓN A: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

En el marco del Factor de Intervención A para la protección y conservación de la biodiversidad, se identificaron tres problemáticas principales: 1) Disminución de recursos hidrobiológicos, 2) Pérdida de conectividad ecosistémica y 3) Pérdida de cobertura viva coralina. Para abordar estas afectaciones, las entidades plantearon nueve (9) medidas y sesenta y cuatro (64) acciones, las cuales buscan contrarrestar las presiones existentes.





➤ PROBLEMA A1. DISMINUCIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

Abordaje del problema A1

El Plan Maestro establece la necesidad de adelantar acciones conjuntas entre las diferentes instituciones para diseñar e implementar estrategias que permitan realizar un uso y aprovechamiento sostenible del recurso hidrobiológico en el área de interés. Se plantea el ordenamiento pesquero de la zona costera del Departamento del Magdalena como un elemento fundamental para la gestión sostenible de los recursos, cuya construcción e implementación representa un esfuerzo conjunto de las entidades participantes.

Liderado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, se trabaja en la recopilación y análisis de la información histórica existente, y el desarrollo de investigaciones que conduzcan a la identificación de áreas promisorias para el desarrollo de la pesca artesanal fuera del Parque Nacional Tayrona, al tiempo que se busca actualizar los censos de pescadores artesanales y de las Unidades Económicas de Pesca -UEPs. Adicionalmente, se busca la reconversión de la actividad de los pescadores artesanales que realizaban faenas al interior del Parque Nacional Tayrona, con la finalidad de reducir los impactos sociales generados por la normatividad vigente, mediante la generación de alternativas productivas, y disminuir la presión sobre los recursos hidrobiológicos y los ecosistemas al interior del parque.

Avances de la gestión A1

MEDIDA 1A- Aunar esfuerzos interinstitucionales para diseñar e implementar estrategias que permitan realizar un uso y aprovechamiento sostenible del recurso hidrobiológico en el área de estudio del plan maestro y aumentar acciones de prevención, control y vigilancia al interior del PNNT.

Como compromiso de las entidades participantes en el marco de gestionar estrategias que permitan un uso y aprovechamiento sostenible del recurso hidrobiológico, se reportan los siguientes avances para el periodo 2021-2 (Tabla 2).

Tabla 2. Avances en la Gestión Medida 1A – Período: 2do Semestre 2021

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
AUNAP	Avanza con contrataciones a partir del convenio 275 de 2020, cuyo objeto es la identificación de áreas promisorias de actividad pesquera en el Departamento del Magdalena. Para avanzar en la construcción del Plan de Ordenamiento Pesquero, se elaboró como insumo, un documento técnico producto del contrato 423 de 2021, que contiene un análisis histórico de las investigaciones pesqueras.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	Se avanzó en la caracterización de los pescadores artesanales en el Departamento del Magdalena, mediante un acuerdo de entendimiento suscrito entre AUNAP Y PNUD
INVEMAR	Se entregó a pescadores y representantes del Plan de Compensación, ejemplares de la “Carta Pesquera”, producto del proyecto "Identificación de zonas promisorias para pesca artesanal en el área del Plan Maestro de Protección y Restauración del PNNT, Caribe colombiano”, relativo al Convenio de Cooperación No. 275 de 2020 entre AUNAP e INVEMAR.
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Desde el ámbito académico se avanza en un Programa de Observadores Pesqueros de Colombia - POPC (AUNAP - UNIMAGDALENA); así mismo, se aporta a estas medidas del factor A con un Informe Técnico sobre Composición por Especie e Indicadores biológico-pesqueros de las capturas muestreadas a bordo en el Pacífico y el Caribe colombiano. Adicionalmente durante el periodo 2021-2 se realizó el Evento: Encuentro Tayrona 3: Áreas Promisorias de Pesca en el Departamento del Magdalena.
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	En la generación de una estrategia de comunicación y educación ambiental, Parques realiza charlas de educación ambiental dirigida a prestadores de servicios.
DISTRITO DE SANTA MARTA	En desarrollo de alternativas productivas sostenibles que beneficien a la comunidad de pescadores, el distrito entregó 13 motocarros a 13 pescadores, previamente caracterizados como alternativa de comercialización y producción.

MEDIDA 2A- Diseñar e implementar estrategias dirigidas al monitoreo y control de poblaciones de Pez León en el área de estudio, así como a la generación de conocimiento que permita desarrollar acciones efectivas para evitar el aumento de las abundancias locales.

A continuación, se relacionan los avances en gestión realizados por las entidades involucradas en la medida 2A (Tabla 3).

Tabla 3. Avances en la gestión Medida 2A – Período II Semestre 2021

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	Se avanza en acciones de manejo y control de pez león en el PNN Tayrona por medio de la generación de un informe técnico de gestión y conocimiento del pez león; así mismo se realizaron reuniones y comités técnicos para su adecuado control en el marco de la preparación de la jornada masiva de extracción de esta especie invasora.
CORPOGUAJIRA	Realiza la identificación y definición de un proyecto denominado “Distribución y estructura de las especies pez león, camarón jumbo y pepino de mar en la zona marino costera del departamento de la Guajira”, para



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co

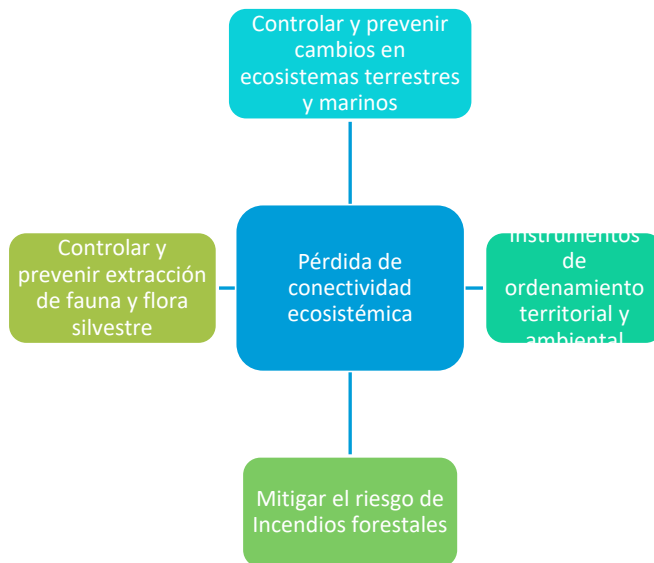


**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	contribuir a llenar los vacíos de información en el manejo del pez león en la jurisdicción, al cual se le gestionarán los recursos para su ejecución. En este mismo sentido, para fomentar la extracción y comercialización del pez león, se firmó un memorando de entendimiento con el municipio de Dibulla para adelantar acciones de manejo y control de esta especie invasora.
INVEMAR	Realizó el monitoreo de densidad de pez león en el segundo semestre 2021 en el PNN Tayrona
CORPAMAG	Convenio 446 / 2020 con Conservación internacional para manejo de pez león.
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Realiza salida para los desembarcos pesqueros artesanales asociados a la captura de pez león en el área del Plan Maestro PNNT.
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	Avanza en capacitaciones a pescadores y piscicultores sobre el manejo del pez león; asimismo, en asociación con INVEMAR realizó socialización de la investigación de recursos hidrobiológicos a pescadores del municipio.

➤ **PROBLEMA A2. PERDIDA DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA**

Abordaje del problema A2



El problema de pérdida de conectividad ecosistémica se aborda desde la prevención de los cambios que se generen en los ecosistemas, tales como: la extracción y tráfico ilegal de fauna y flora silvestres, riesgos de pérdida de biodiversidad a causa de los incendios forestales, siendo prioritario el seguimiento a los planes de ordenamiento territoriales y ambientales

Figura 2. Esquema del Problema A2 - Abordaje de la pérdida de conectividad ecosistémica

Para disminuir la pérdida de conectividad ecosistémica, en el Plan Maestro se plantearon acciones con las cuales se pretende desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades a comunidades locales en conservación y uso sostenible del bosque seco tropical, enfocándolos principalmente en temáticas de restauración, conflictos por uso del suelo y monitoreo. Adicionalmente, por medio de la generación de conocimiento se busca identificar





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

especies y áreas prioritarias para adelantar procesos de restauración dentro y fuera del Parque Nacional Natural Tayrona. De manera complementaria y coordinada entre las instituciones, se gestiona la implantación de estrategias de monitoreo al cambio de la cobertura, así como un sistema interinstitucional de alertas tempranas para hacer seguimiento a la cobertura vegetal, y prevenir la deforestación, involucrando también la participación ciudadana.

Los ecosistemas marino-costeros también cumplen un papel clave en las conectividades ecosistémicas, para esto es de vital importancia la generación de conocimiento que permita el diseño e implementación de programas de restauración en ecosistemas marino-costeros al interior y en la zona de influencia del Parque Nacional Natural Tayrona, al tiempo que se genera acciones de ordenamiento de las actividades.

Los instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental permiten la adecuada integración de las acciones que para mitigar o atender las presiones externas identificadas en el plan de manejo del PNN Tayrona. Por tanto, se busca fomentar e implementará los POMCAS del área de estudio, así como la revisa y actualizar los POT-EOT. De igual forma, se trabaja para articular el plan de manejo del Parque con dichos instrumentos de planeación territorial. De la mano con lo anterior, a nivel municipal se busca controlar y regular las expansiones urbanas y agrícolas a través de seguimiento y monitoreo frecuente y permanente que ayuden en la conectividad de los corredores, para ello se establecerán límites de las áreas a destinar para desarrollo agrícola.

Otros factores importantes que deben ser atendidos para reducir la pérdida de conectividad ecosistémica, son aquellos relacionados con a los impactos antrópicos e incendios forestales. Es por ello que, siendo la ciudadanía actores que cumplen una función de apoyo, se harán campañas preventivas y de generación de conocimiento a dicha ciudadanía con el tema de incendios forestales. También, se busca diseñar un plan interinstitucional de prevención, mitigación y contingencia dentro del PNNT y zonas aledañas, identificando zonas más vulnerables a partir de la evaluación de registros históricos e incendios forestales, y el trabajo articulado de las entidades competentes. Finalmente, de la mano y con el apoyo de la ciudadanía, se ejecutará el fortalecimiento de ejercicio de prevención, control y vigilancia para el tráfico de especies silvestres, por esto, y de manera interinstitucional se involucrará a entidades con funciones policivas en conjunto con la ciudadanía.

Avances de la gestión A2

MEDIDA 3A- Diseñar e implementar estrategias que permitan controlar y prevenir los cambios en los ecosistemas terrestres y marinos del área de estudio del Plan Maestro.

Dentro de las acciones que enmarcan esta medida, las entidades aunaron sus esfuerzos en diseñar coordinadamente programas de fortalecimiento de las comunidades en temas de conservación y uso sostenible del bosque seco tropical (Bs-T), así como la identificación de zonas con potencial para restauración y seguimiento a los cambios en los ecosistemas y la cobertura vegetal natural. A continuación, se relacionan los avances en gestión realizados por las entidades involucradas en la medida 2A (Tabla 4).



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Tabla 4. Avances en la gestión Medida 3A – Período II Semestre 2021

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	Con el contrato 416 de 2021 se avanza en la formulación del Plan de Ordenación Forestal del Departamento del Magdalena, proyectando la identificación de especies con potencial para restauración.
CORPOGUAJIRA	<p>-Se registran 14 talleres de sensibilización en el Municipio de Dibulla, relacionados con cambios en los ecosistemas terrestres y marino, así como 18 talleres sobre conservación de bosque seco. Adicionalmente, se elaboró el documento “Causas y agentes de deforestación entre RIQUEZA NATURAL, IDEAM Y LA CORPORACIÓN.”. Además, se implementó la operación de detección temprana de transformación de ecosistemas claves.</p> <p>-Ejecutó el contrato 0010 de 2021 con el proyecto “Rehabilitación de ecosistemas forestales en Rio Ancho, Rio Negro y Rio Maluisa y otros directos al Caribe. Asimismo, se sembraron 113.750 árboles en el Municipio de Dibulla.</p> <p>-Se ejecutó el proyecto “Recuperación de ecosistemas con especies promisorias en los Municipios de Dibulla y Urumita”</p> <p>-Se generaron boletines de alertas tempranas por deforestación.</p>
DADSA	La entidad realiza implementación del proyecto estratégico denominado BOSQUES URBANOS, así como la creación de 91 centros de apoyo ambiental como estrategia de fortalecimiento de capacidades de las comunidades para la protección del ambiente.
MUNICIPIO DE SITIONUEVO	La administración del municipio viene desarrollando acciones para conservación y uso sostenible del bosque seco tropical y bosque seco húmedo tropical.
IGAC	<p>-Avanza en la entrega de 455.502 has en mapa de coberturas de la tierra escala 1:25.000.</p> <p>-Se realizan capas de cobertura de los años 2017, 2018 y 2019 con un cubrimiento total de 931.975 ha del departamento de Magdalena que corresponde al 75% del área total de influencia del Plan Maestro.</p>
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	<p>Se generaron 5 artículos científicos producto de procesos investigativos, 3 proyectos de germinación de plantas de bosque seco y 1 evento de encuentros con la ciencia, arte y cultura.</p> <p>Se generó la caracterización cultural y ancestral de Taganga para el desarrollo de turismo comunitario.</p>
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	<p>Se avanza en la elaboración de la ficha en la línea base de prioridad integral de conservación en zona de producción y recarga hídrica de cuencas hidrográficas y conexiones entre agua dulce de río y agua de mar.</p> <p>Se fortalecieron y generaron nuevos viveros, para BST y Manglar con recursos del proyecto de reactivación económica del gobierno nacional. A partir de tal reactivación se seleccionaron 172.37 has priorizadas para restauración ecológica en VIPIS, TAYRONA SNSM Y CGSM.</p>



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

IDEAM	-Realiza revisión de la capa de cobertura aportada por las entidades participantes del Plan Maestro, para determinar factibilidad de consolidación de información en una sola capa. -Generación de boletines de alertas tempranas de deforestación, reportándose para el segundo semestre de 2021 muy baja incidencia de alertas.
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	-Prevención de deforestación a causa de incendios forestales a través de alertas tempranas emitidas por la Oficina Para la gestión del Riesgo de Desastres. - Capacitaciones a los miembros de los Comités Barriales de Emergencia, voluntarios de los municipios del Departamento, con el propósito que sean los primeros respondientes en situaciones de emergencias.
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	Adelantaron espacios de trabajo con entidades operativas y con la Corporación Autónoma en temas de deforestación.
MUNICIPIO DE CIÉNAGA	Se realizaron jornadas de control y seguimiento a la incorporación de las estaciones meteorológicas; sumado a esto, se tiene una línea de comunicación de emergencia con la Oficina de Riesgos municipal y Bomberos.
DISTRITO DE SANTA MARTA	Dotaciones con equipos de radiocomunicaciones a las brigadas forestales.

MEDIDA 4 A- Declaratoria de zona amortiguadora del PNN Tayrona

Las entidades con competencias como son: Parques Nacionales Naturales, Distrito de Santa Marta, CORPAMAG y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, vienen generando insumos técnicos para la identificación de la zona amortiguadora del PNN Tayrona que contemple su determinación y regulación teniendo en cuenta las necesidades del área protegida, de acuerdo con el Artículo 16 del Decreto 3570 de 2011. A continuación, se relacionan las actividades de realizadas por las entidades con competencia. (Tabla 5).

Tabla 5ª Avances en la gestión - Medida 4A – Período II Semestre 2021

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
DISTRITO DE SANTA MARTA	Se han generado insumos jurídicos mediante la adopción de norma de Ordenamiento Urbano y Rural. A demás hay un plan de adopción del Plan de Ordenamiento Territorial que incluye los Planes de Borde de la ciudad, los cuales se encuentran adyacentes a áreas de conservación como el PNNT.
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	Parques Nacionales está a la espera de los lineamientos que dará la corporación autónoma - CORPAMAG para abordar la ruta de trabajo.
CORPAMAG	La Corporación trabajó en un documento para la ruta de abordaje con función amortiguadora a fin de ser socializada con las otras instituciones que hacen parte de esta acción.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

MADS	Para declarar la zona amortiguadora para el PNN Tayrona, el ministerio está a la espera del cumplimiento de acciones 4 A1 Y 4 A2.
-------------	---

MEDIDA 5A- Diseñar e implementar estrategias que permitan obtener una adecuada integración y compatibilidad entre los instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental del área de estudio del plan maestro.

Tabla 6. Estado de avance de los instrumentos de ordenamiento territorial

Instrumentos	2021-1
POT DISTRITO DE SANTA MARTA	META CUMPLIDA: Expedición del Acuerdo 011 de 2020 “Por medio del cual se revisa, modifica y expide el Plan de Ordenamiento Territorial - POT 500 años- del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta 2020-2032.”
EOT MUNICIPIO DE SITIO NUEVO	En trámite para actualización
EOT MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	El P.B.O.T del municipio se encuentra desactualizado, se adelantó convenio con la universidad de Magdalena para empezar con la actualización.
POT CIÉNAGA	POT actualizado y en revisión
PBOT MUNICIPIO DE DIBULLA	No se reportan avances
CORPAMAG	Meta cumplida POT de Santa Marta concertado ambientalmente.
CORPOGUAJIRA	Se realizó mesa de apoyo al municipio de Dibulla para brindar asistencia técnica y seguimiento frente al estado de los POT/EOT/PBOT

En cuanto a los POMCAS de las cuencas presentes al interior del área de estudio, las entidades encargadas reportan lo registrado en la Tabla 7, la cual se presenta a continuación:

Tabla 7. Estado de avance de los instrumentos de planificación-POMCAS

Instrumentos	2021-1
CORPAMAG	El Plan Operativo del POMCA SZH 1501 se encuentra en fase de ejecución, donde se vienen implementado diferentes proyectos o actividades que se encuentran definidas en ellos.
CORPOGUAJIRA	Durante la vigencia 2021 se formuló el proyecto para la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCA) Nivel Subsiguiente (NSS) Rio Palomino. El proyecto



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	fue remitido al Banco de Proyectos de CORPOGUAJIRA para su presentación a fuentes de financiación y posterior inicio a su ejecución.
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	A través de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas – Grupo de Planeación y Manejo, avanza en la gestión ante el Ministerio de Ambiente para la incorporación de la entidad en las comisiones conjuntas de los POMCAS. En el Artículo 2 del Decreto 1604 de 2002 se incluía explícitamente a la Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales para la conformación de las comisiones conjuntas, sin embargo, con la expedición del decreto 1640 de 2012 se deroga este artículo y se define mediante el artículo 44, que PNNC asistirá a las comisiones conjuntas en calidad de invitado con voz, pero sin voto.

MEDIDA 6A- Determinar, caracterizar y mitigar el riesgo de incendios forestales que se puedan generar en los municipios costeros del área de estudio del plan maestro por causas naturales y antrópicas.

Los incendios forestales es una de las principales causas que genera pérdida de conectividad ecosistémica; por esta razón, dentro del plan estratégico se busca mitigar el riesgo de incendios forestales, para ello, las entidades involucradas en el Plan Maestro buscan realizar campañas preventivas en tiempos de sequía, jornadas de reforestación, identificar zonas vulnerables en sus jurisdicciones además de diseñar un plan interinstitucional de prevención, mitigación y contingencia de incendios que permita cumplir la medida y los objetivos del plan maestro. A continuación, en la (Tabla 8) se relacionan las actividades realizadas por las entidades ante esta medida.

Tabla 8. Reporte de entidades para la medida 6ª del Plan Maestro

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
DISTRITO DE SANTA MARTA	Con la creación de las brigadas forestales se capacita a las comunidades en la prevención de riesgos naturales o antrópicos, incluyendo los incendios forestales
MUNICIPIO DE CIÉNAGA	Se cuenta con campañas en las zonas rurales y urbanas, dirigidas al uso eficiente y ahorro del agua, cuidado de los ríos, planes de gestión del riesgo.
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	Plan de uso eficiente y ahorro del Agua formulado y socializado con la comunidad.
MUNICIPIO DE SITIONUEVO	El municipio tiene convenio con el cuerpo de bomberos para temas de incendios forestales.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE DIBULLA	Para este periodo no se realizaron avances con respecto a la meta, pero para el 2022 se tiene proyectado actividades de cumplimiento de las mismas
CORPAMAG	Se cuenta con el mapa de sectores vulnerables a incendios forestales en el Departamento del Magdalena
CORPOGUAJIRA	<ul style="list-style-type: none">-Realización de talleres en el municipio de Dibulla en el marco del proyecto “Implementación de mecanismos para la generación del conocimiento en gestión de riesgo la variabilidad climática en el departamento de La Guajira”-Se identificaron zonas Vulnerables a partir de la información entregada por el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca (POMCA),-Se remitió información de focos de calor presentes en el Municipio de Dibulla, y otros actores territoriales con injerencia en el tema de incendios forestales, incluyendo mapas e información de cartografía.
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	<ul style="list-style-type: none">-Se realizan reportes diarios emitidos por DIMAR e IDEAM sobre las condiciones climáticas, oceanográficas y marinas donde se emitieron alertas amarillas y naranja durante este periodo dentro del PNN Tayrona.-De acuerdo al procedimiento AAMB_PR-06 - GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES las áreas protegidas deben formular y actualizar cada dos años el Plan de Emergencia y Contingencia-PEC. Parque Tayrona: PEC en proceso de actualización.-Se realizaron recorridos con los Pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, con el fin de identificar sitios con riesgos naturales dentro del PNN Tayrona.
IDEAM	Para el II semestre de 2021, se emitieron 184 boletines diarios de pronósticos de amenazas por incendios de la cobertura vegetal, los cuales se dispusieron para la libre consulta en la pág. web IDEAM.
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	Se desarrollaron espacios de trabajo con CORPOGUAJIRA para la identificación del Plan Interinstitucional para la Prevención, Mitigación y Contingencia de incendios forestales en el PNNT y zonas aledañas.
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	La Gobernación del Magdalena y la OGERD, con apoyo de la fuerza aérea colombiana, Cuerpos de Bomberos Municipales y Parques Nacionales, continúa con el fortalecimiento interinstitucional, con el propósito de estar articulado ante la ocurrencia de posibles incendios que se presenten en el departamento.

MEDIDA 7A- Diseñar e implementar estrategias que permitan conocer, controlar y prevenir la extracción de fauna y flora silvestre en el área de estudio.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El tráfico ilegal de especies de fauna y flora, es otra causa que genera pérdida de biodiversidad y de conectividad ecosistémica debido al desequilibrio que generan; para ello, las acciones del plan maestro apuntan implementar un sistema que permita reforzar el ejercicio de prevención, control y vigilancia para el tráfico de especies silvestres, además de generar estrategias de educación como medida preventiva y de generación de conocimiento.

A continuación, se reportan las acciones que implementaron las entidades participantes del plan maestro para enfrentar el tráfico ilegal de especies en el área del Plan Maestro y sus zonas aledañas (Tabla 9).

Tabla 9. Avances en la gestión Medida 7A – Período II Semestre 2021

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	Se implementaron tres acciones en el marco del Comité CIFFAM: una de prevención, un control y una divulgación en diferentes escenarios como mercado público, restaurantes, comercio en general, colegios y vías públicas del departamento con el apoyo de la Policía Nacional Grupo Ambiental y las Alcaldías.
CORPOGUAJIRA	-Se realizaron 14 operativos conjuntos con la Policía Nacional, Ejército y Fiscalía en el municipio de Dibulla, en dos de los cuales se impuso medida de decomiso. -Adicionalmente, se elaboró un documento para ajustes del protocolo de manejo de fauna silvestre incautada por tráfico ilegal, restaurada o entregada voluntariamente.
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	Parques ha venido participando en los Comités CIFFAM, los cuales son liderados por CORPAMAG, a través de un Profesional en Monitoreo DTCA, PVC y el equipo Plan Maestro. Se avanzó en el control, seguimiento y capacitación del personal guías que ingresan a los diferentes sectores del área protegida en la verificación de la tarjeta profesional de turismo y RNT, para realizar el debido acompañamiento en los sistemas estratégicos del parque, quienes son amplificadores de la socialización de las medidas de manejo y conservación del área protegida.
DADSA	La entidad se encuentra participando en el comité interinstitucional de productos cárnicos (bovinos, equinos, porcinos) para el ejercicio de prevención, control y vigilancia. Así mismo, se encuentra participando en el Comité Interinstitucional de Control del tráfico de Especies Silvestres, dentro del cual se realizan acciones en el marco de las necesidades que se deriven de las mesas de trabajo.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	Se continuó apoyando de manera coordinada al Comité Departamental de Fauna Silvestre CIFFAM, al desarrollo de actividades sobre la prevención y control de tráfico ilegal de fauna silvestre.
ARMADA	Se realizaron 40 patrullajes interinstitucionales (Armada de Colombia, PNN, Policía de Turismo, INDETUR, OMT) con el fin de ejercer soberanía mediante actividades de seguimiento y control para la protección de los ecosistemas marinos y costeros.
ICA	Inspección sanitaria y fitosanitaria en motonaves de transporte marítimo y fluvial internacional y de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados de importación.

➤ PROBLEMA A3. PERDIDA DE COBERTURA VIVA CORALINA

Abordaje del problema A3

La pérdida de cobertura viva coralina es abordada desde dos aspectos: Sensibilidad ambiental y el fortalecimiento del control y la vigilancia. En el marco del primer aspecto, y como apalancamiento de la gestión administrativa, se articulan las autoridades ambientales, con el apoyo de la academia, municipios, entes de investigación y otras entidades, con el fin de coadyuvar estrategias de educación ambiental y de sensibilización a operadores de prestadores de servicios turísticos, entes de buceo y entes de vigilancia. Además, se fomenta la implementación de estrategias de educación y comunicación tales como capacitaciones, campañas publicitarias y de sensibilización, entre otras. Como actividad complementaria se tiene previsto divulgar guías informativas "in situ", con el objetivo de brindar información importante que propenda por la protección y conservación de los ecosistemas marinos.

Para fortalecer el control y la vigilancia, se busca generar esfuerzos interinstitucionales para diseñar e implementar estrategias efectivas que permitan proteger los ecosistemas marinos del área PNNT, mediante el control adecuado en el uso de las zonas de careteo y buceo en ecosistemas estratégicos. Sumado a esto, con el propósito de mitigar los impactos generados por las malas prácticas en actividades acuáticas, también se opera en la franja marino costera del PNN Tayrona y su zona de influencia, donde se aúnan esfuerzos entre las entidades con competencia, para ejercer las actividades de control y vigilancia. Finalmente se contempla fortalecer el ordenamiento, en relación con la actividad recreativa y turística a fin de que genere el menor impacto posible en los ecosistemas estratégicos donde existen coberturas coralinas.

Avances de la gestión A3





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

MEDIDA 8A- Aunar esfuerzos interinstitucionales para diseñar e implementar estrategias de sensibilidad ambiental que conlleven o contribuyan al adecuado uso de los ecosistemas marinos del área de estudio por parte de todos los usuarios.

Las estrategias de sensibilización y Educación Ambiental guardan especial importancia cuando se busca contribuir con el uso adecuado de los ecosistemas marinos. Dentro de las múltiples acciones del plan estratégico, se busca además realizar campañas publicitarias de sensibilización ambiental y capacitar a los prestadores de servicios turísticos en control adecuado de uso de zonas marinas en ecosistemas estratégicos.

A continuación, en la Tabla 10, se evidencian las actividades de gestión cumplidas por las entidades.

Tabla 10. ^a Avances en la gestión Medida 8A – Período II Semestre 2021

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	En el segundo semestre de 2021 culminó el apoyo logístico para el control y vigilancia de los recursos naturales renovables en el área marino costera, mediante patrullajes realizados por Guardacostas a través del Contrato No. 382 de 2020 cuyo objeto consistió en contratar el suministro de combustible como insumo para apoyar las inspecciones realizadas por Guardacostas en zonas marinas de jurisdicción de CORPAMAG.
CORPOGUAJIRA	Se elaboraron dos (2) fichas informativas sobre pez león, como forma de sensibilizar, informar y prevenir a la comunidad en general sobre la presencia del pez león en el Departamento de La Guajira, las cuales fueron publicadas en las redes sociales y página web de la Corporación.
DADSA	Meta Cumplida. Esta acción ya fue ejecutada por la entidad, donde el instrumento para el Control y Vigilancia Ambiental fue adoptado mediante el Programa de Calidad Ambiental Urbana, y en el marco del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2021-2023 se cambió por la denominación de Unidad de Vigilancia y Control Ambiental o Unidad Protectora del Ambiente - UPA.
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	Se realizaron 3 recorridos acuáticos y 256 recorridos terrestres, aportando a visibilizar el área protegida. Al finalizar la vigencia, se alcanzaron a visibilizar 18,677 hectáreas del área protegida gracias a los recorridos de control y vigilancia en la franja marino costera, con apoyo en el control y vigilancia de la Policía Nacional.

MEDIDA 9A- Aunar esfuerzos interinstitucionales para diseñar e implementar estrategias efectivas que permitan fortalecer el ejercicio de control y vigilancia en los ecosistemas marinos del área PNNT, con el fin de obtener un adecuado uso sostenible de los mismos



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Las acciones orientadas a ejercicios de control y vigilancia de los ecosistemas marinos, son una estrategia clave para el manejo adecuado de los recursos presentes en los ecosistemas marinos, razón por la cual, dentro del plan maestro, entidades con Parques nacional e IDEAM, con el apoyo de INVEMAR, la universidad del Magdalena y la Universidad Nacional avanzan en las siguientes actividades (Tabla 11).

Tabla 11. ^a Avances en la gestión Medida 9A – Período II Semestre 2021

ENTIDAD QUE REPORTA	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	Diseño de vallas de ordenamiento ancestral en el marco del Plan de Manejo. Diseño de pendones informativos sobre ecosistemas y normativa de ingreso al área protegida. El Parque tuvo una dinámica ecoturística importante en gran parte del año 2021, es así como en las zonas de manejo del área protegida se desarrolla un proceso de ordenamiento, en el que a través de inversiones se ha logrado contar con garitas salvavidas y equipamientos para salvaguardar la seguridad del visitante.
IDEAM	Para garantizar la generación de datos climatológicos, hidrológicos y meteorológicos, se ejecutaron visitas de operación y mantenimiento a las estaciones hidrometeorológicas ubicadas dentro del área de influencia contemplada en la Sentencia T- 606 de 2015.
INVEMAR	Se actualizó el SIAM con un total de 8717 registros para segundo semestre 2021, de los subcomponentes pez león, áreas coralinas y REDCAM.
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	La academia hace sus avances en la publicación del Artículo: Morales <i>et al.</i> (2021). Assessment of precipitation variability and trends based on satellite estimations for a heterogeneous Colombian region.
UNIVERSIDAD NACIONAL	Evidencia Evento: Cátedra del Egresado: Sistemas de alertas y pronóstico: Monitoreo de variables y condiciones hidrometeorológicas"



El ambiente
es de todos

Minambiente

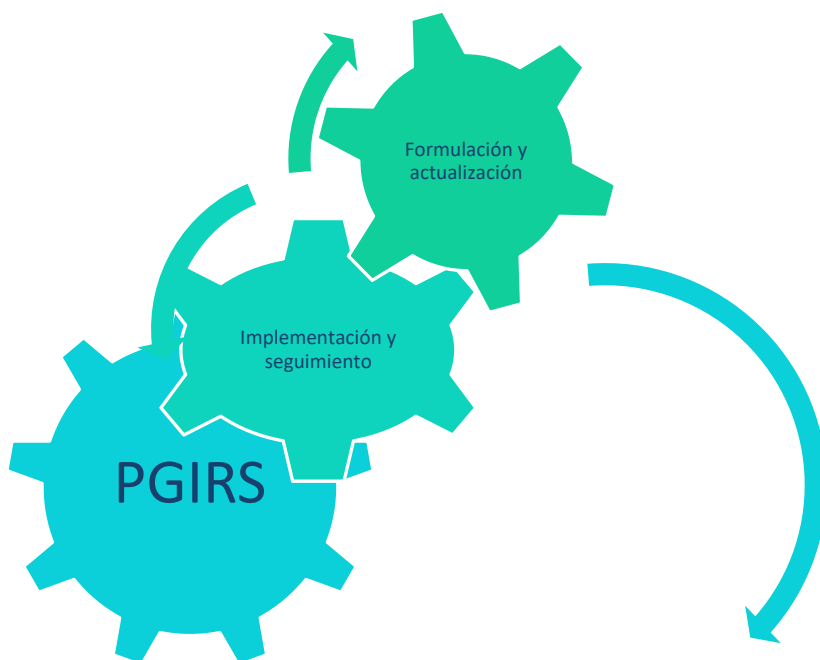
DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



FACTOR DE INTERVENCIÓN B: GESTIÓN Y SANEAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Factor de intervención B, aborda 4 problemas principales: 1) Inadecuada disposición de residuos sólidos en las cuencas costeras del área de influencia del PNNT; 2) Inadecuada disposición de residuos sólidos en las vías principales y secundarias; 3) Disposición a cielo abierto de residuos sólidos; y 4) Inadecuada disposición de residuos sólidos dentro del PNNT. Para atender las problemáticas identificadas, las entidades plantearon once (11) medidas y cuarenta (40) acciones, buscando minimizar la contaminación de las aguas tanto superficiales como subterráneas y la alteración y modificación de los servicios ecosistémicos de abastecimiento, regulación y culturales que proveen los ecosistemas del PNNT y zonas aledañas. A continuación, se relacionan los avances de este factor de intervención.

Abordaje del problema – Factor de Intervención B



Formulación de PGIRS

Para abordar un adecuado manejo a los residuos sólidos, se debe tomar como punto de partida el instrumento de planeación municipal o regional del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) (Figura 4), cuya metodología está demarcada en la Resolución 754 de 2015. Esta herramienta de planificación contiene los objetivos, metas, programas y actividades proyectadas a ejecutarse durante un determinado periodo, teniendo como base un diagnóstico inicial, con el fin último del mejoramiento continuo en el manejo de residuos sólidos, y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional.

Se contempla la obligación que por Ley que tienen los municipios frente a la formulación o actualización del documento PGIRS, haciendo desde el Plan Maestro especial énfasis en la importancia del compromiso de que este documento recoja proyecciones de manejo frente a la zona rural de las entidades territoriales. El PGIRS se ejecutará durante un período determinado basándose en un diagnóstico inicial en su proyección hacia el futuro, y con un plan financiero viable. Por tanto, se hace seguimiento a las acciones de implementación y seguimiento





por parte de los municipios costeros, con el acompañamiento de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Mejoramiento de la cobertura

Se plantea además, la necesidad de contar con acciones encaminadas a disminuir las cifras evidenciadas sobre el manejo inadecuado de los residuos sólidos, en términos de una mejora en el servicio de recolección, disposición y aprovechamiento de los residuos, el cual resulta insuficiente o inexistente en algunos casos. El Plan Maestro establece para ello diferentes acciones, que apuntan al mejoramiento de los servicios en cuanto a aumentos de cobertura, frecuencia, recolección, almacenamiento y disposición final de los residuos.

Cultura ciudadana

La ausencia de cultura ciudadana es un determinante del aumento de la problemática relacionada con el mal manejo de los residuos sólidos. En muchos casos, la comunidad dispone los residuos en botaderos satélite, como rellenos de lotes, o los deposita directamente en los cuerpos de agua, vías, lotes o en la calle. Por medio de diferentes medidas, se pretende generar conocimiento que permita diagnosticar la problemática, desarrollar actividades de educación ambiental y sensibilización que se articulen con alternativas productivas y el fomento de la separación en la fuente y su aprovechamiento.

Se propone involucrar a las comunidades locales en la buena gestión de recolección, manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos y en el manejo de centros de acopio. En el mismo sentido, se impulsa la inclusión de programas de educación ambiental en los instrumentos de planificación de las entidades, que vayan enfocadas a campañas educativas interinstitucionales constantes y de impacto.

Regulación, control y seguimiento

Todo proceso de avance tiene oportunidad de ser fortalecido por medio de mecanismos de regulación, control y seguimiento, para que el cumplimiento de las acciones sea constante en el tiempo y con ellos, los resultados sean satisfactorios. En este sentido, se pretende diseñar estrategias de seguimiento y control a la gestión integral de los residuos sólidos. Se incluyen medidas de seguimiento a las metas establecidas en programas de uso racional de bolsas plásticas, conforme a la resolución 668 del 26 de abril de 2016 expedida por el MADs y a los generadores de residuos peligrosos, RESPEL.

Se realiza seguimiento y monitoreo a la prestación del servicio (frecuencia de recolección de residuos sólidos) en vías principales y secundarias; y con ello aplicar controles efectivos al incumplimiento del servicio por medio de la aplicación de comparendos por la inadecuada disposición de residuos sólidos. A nivel vial, los controles y seguimiento están dirigidos al manejo integral de los residuos, producto del mantenimiento por parte de la concesión vial, así como el cumplimiento del decreto 63 de 2016 del distrito de Santa Marta, el control y seguimiento de los PGIRS de los municipios, incluidas la zona rural, cuencas y áreas marino-costeras.





Avances de la gestión – Factor de Intervención B

MEDIDA 1B- Diseñar e implementar estrategias que permitan incrementar la cobertura y frecuencia de recolección de residuos sólidos en las cuencas de los municipios costeros del área de estudio del plan maestro como parte de la gestión integral en el manejo de residuos sólidos.

En esta medida, las gobernaciones, los entes municipales y corporaciones, trabajan articulados para disminuir la inadecuada disposición de residuos, actualización e implementación de los PGIRS, la generación de conocimiento para el aprovechamiento del micro plástico y el manejo de rutas de recolección. Para ello, se evidencian avances de gestión, según la Tabla 12:

Tabla 12. Avances en la gestión Medida 1B – Período II Semestre 2021

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPOGUAJIRA	Convenio de la Red de Calidad de Agua Marina -REDCAM-, suscrito entre CORPOGUAJIRA e INVEMAR, como producto informe diagnóstico y evaluación de la calidad de aguas marinas y costeras de la Guajira.
DADSA	Inicio fase 1 del modelo de economía circular aplicado al Proyecto Desplastifica tu ciudad, el cual permite diagnosticar la presencia de residuos plásticos dentro del perímetro urbano de Santa Marta
INVEMAR	Muestreo de micro plásticos y macro basuras en la zona costera del Magdalena.
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Proyecto: Efectos del Polvillo de Carbón y los micro plásticos en el desarrollo temprano de organismos arrecifales.
DISTRITO DE SANTA MARTA	Plan operativo con el operador de aseo INTERASEO para control del cumplimiento de los horarios de recolección de residuos. Adicionalmente, reporta haber realizado 35 campañas de limpieza en rondas hídricas de los Ríos Gaira y Manzanares, además de recolectar 287 toneladas de residuos ordinarios.
MUNICIPIO DE CIÉNAGA	Cuenta con 100% de recolección de residuos sólidos en zona urbana.
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	Cuenta con cobertura de 100% de residuos sólidos en zona urbana. Adicionalmente se instalaron 30 canastas en la plaza pública de la cabecera municipal y en el corregimiento de Palmira, para recolección de residuos
MUNICIPIO DE DIBULLA	Cuenta con prestación de servicio de aseo que cubre el municipio de Dibulla. Se realizaron jornadas de limpieza





GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	Para disminuir la inadecuada disposición de residuos, esta entidad realiza proyecto de análisis diagnóstico para los temas de rellenos sanitarios que incluyen la zona norte del departamento.
--------------------------------------	--

A continuación, se registran los avances del Plan de Gestión Integral De Residuos Sólidos (PGIRS) donde entes municipales reportan sus avances para el periodo 2021-2 (Figura 3).

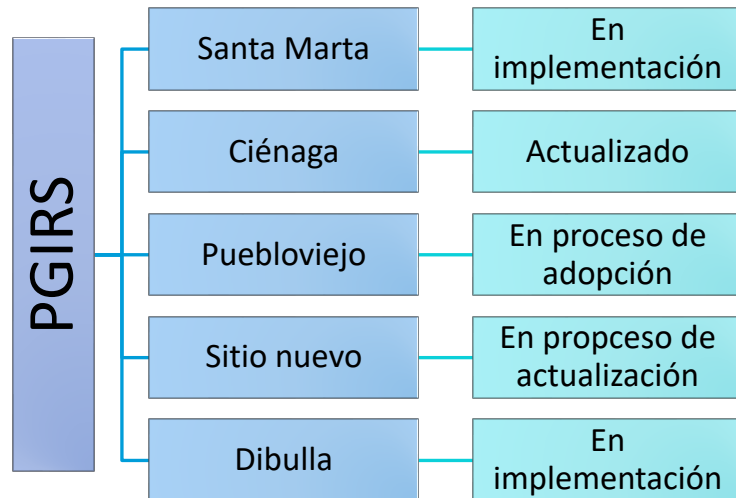


Figura 3. Avances en Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

MEDIDA 2B- Diseñar e implementar estrategias para incrementar las unidades de almacenamiento transitorio y de disposición final de residuos sólidos generados en las cuencas de los municipios costeros del área de estudio del plan maestro, para lograr un manejo integral de los mismos.

Bajo esta medida, se resalta la importancia de avances en almacenamientos transitorios, disposición final de los residuos, los centros de acopio como medida para recolectar y organizar los residuos a lo cual se incluyen a las comunidades para administrar estos centros y hacerlos partícipes de estas actividades. Para ello se evidencian actividades que ilustran la gestión institucional (Tabla 13).

Tabla 13. Reporte de entidades para la medida 2B

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
DISTRITO DE SANTA MARTA	Realizaron censos a la organización de recicladores asociados a PGIRS, y listado de centros de acopio de aprovechamiento en el Distrito.
MUNICIPIO DE CIENAGA	Se continua con la implementación de la Resolución 596 en el Plan de Contingencia para evaluación de las basuras acumuladas en el corregimiento de San Pedro y San Javier de la Sierra.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	Se genera una firma de acuerdo local de aprovechamiento de residuos y economía circular con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
MUNICIPIO DE SITIO NUEVO	Se instala nuevo centro de acopio en un corregimiento del municipio
MUNICIPIO DE DIBULLA	Adecuación y puesta en marcha del relleno sanitario del Municipio de Dibulla.
CORPAMAG	Se Realizó seguimiento a las metas de los programas de aprovechamiento de los PGIRS de los municipios de Puebloviejo y Ciénaga, en los cuales no se evidencia avance alguno de estos programas.
CORPOGUAJIRA	Se ejecutó proyecto de servicio de educación ambiental orientado a los impactos ambientales en sector de turismo.

MEDIDA 3B- Diseñar e implementar estrategias educativas encaminadas a fortalecer y crear cultura ciudadana para generar una gestión integral de los residuos sólidos en las cuencas de los municipios costeros del área de estudio del plan maestro.

Esta medida enfoca su gestión en los programas de educación ambiental y cultura ciudadana en busca de darle un manejo integral a los residuos sólidos generados en las distintas jurisdicciones de las entidades que reportan en esta medida (Tabla 14).

Tabla 14. Avances en la gestión Medida 3B – Período II Semestre 2021

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
ANLA	Se avanza con un informe de seguimiento anual a las metas del programa de uso racional de bolsas plásticas (Resolución 668/2016), realizándose control a 31 distribuidores localizados en el área de estudio del Plan Maestro.
CORPAMAG	Según el artículo 7 de la Resolución 668 /2016, la entidad competente para realizar seguimiento es ANLA. Esta resolución aplica para almacenes de cadena y grandes superficies. Se realiza asistencia técnica en los planes de educación ambiental municipal a los comités interinstitucionales (CIDEA) de Ciénaga y Puebloviejo.
CORPOGUAJIRA	Según el artículo 7 de la Resolución 668 /2016 la entidad competente para realizar seguimiento es ANLA. Esta resolución aplica para almacenes de cadena y grandes superficies.
DADSA	Según el artículo 7 de la Resolución 668 /2016 la entidad competente para realizar seguimiento es ANLA. Esta resolución aplica para almacenes de cadena y grandes superficies.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	Se participa en jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos y capacitaciones a los centros de apoyo ambiental, en el marco del proyecto ECO BARRIOS.
DISTRITO DE SANTA MARTA	Jornada de recolección de 42 toneladas de residuos posconsumo
MUNICIPIO DE CIÉNAGA	Se da la conformación y presentación de 5 proyectos ciudadanos de educación ambiental en el municipio.

MEDIDA 4B- Diseñar e implementar estrategias que permitan incrementar la cobertura y frecuencia de recolección de residuos sólidos en las vías principales y secundarias del área de estudio del plan maestro como parte de la gestión integral en el manejo de residuos sólidos.

Las entidades involucradas son los municipios y la Superservicios, quienes buscan realizar seguimiento y monitoreo de la prestación de servicio, aplicar controles efectivos al incumplimiento en la prestación de servicios, socializar a la comunidad y usuarios las rutas y horarios del servicio que permitan generar un manejo integral de los residuos sólidos. En la (Tabla 15) se evidencian los avances en para el periodo 2021-2

Tabla 15. Avances en la gestión Medida 4B – Período II Semestre 2021

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
DISTRITO DE SANTA MARTA	Se avanza en el plan operativo de recolección de residuos en el distrito.
MUNICIPIO DE CIENAGA	La Empresa Operadores de la Sierra SAS ESP ha realizado por medio de su oficina de RSE y Oficina de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal, la socialización y divulgación en todo el municipio de sus rutas y horarios de recolección. Se contemplan 3 días semanales, en los que se ha cumplido con las rutas.
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	Jornadas de aseo de las plazas y avenidas principales del municipio de Puebloviejo por parte del operador de aseo-SERVIPUEBLO
MUNICIPIO DE SITIO NUEVO	En proceso, solicitud de informe técnico por parte de la unidad prestadora de servicios
MUNICIPIO DE DIBULLA	El seguimiento a la prestación del servicio de aseo es una actividad que se realiza de acuerdo a las metas estipuladas en el PGIRS
SUPERSERVICIOS	La Superintendencia de Servicios Públicos ha emitido sanciones contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SITIONUEVO por disponer los residuos sólidos en sitio no autorizado. Solicitudes de apertura de investigación administrativa mediante memorandos para municipio de Ciénaga y Dibulla, los cuales se encuentran en etapa de descargos y alegatos respectivamente.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

MEDIDA 5B- Incrementar las unidades de almacenamiento transitorio y de disposición final de residuos sólidos generados en las vías principales y secundarias en los municipios costeros del área de estudio del Plan Maestro, para lograr un manejo integral de los mismos.

Los entes municipales comprometidos con el cumplimiento de las acciones que corresponden a la disposición final de los residuos, almacenamientos transitorios y a la recolección selectiva, evidencian sus avances en la Tabla 16, a continuación:

Tabla 16. Avances en la gestión Medida 5B – Período II Semestre 2021

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
DISTRITO DE SANTA MARTA	No hay avances para este periodo en temas de almacenamiento transitorio de los residuos sólidos. Respecto a centros de acopio, se realizó censo a las ECAS y Bodegas de aprovechamiento de Residuos del Distrito.
MUNICIPIO DE CIENAGA	En cuanto a sistemas transitorios, el municipio no cuenta con almacenamientos transitorios, dado que la disposición final se realiza directamente sobre el relleno sanitario.
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	Se instalaron 30 cestas de acero inoxidable en la plaza pública de la cabecera municipal y la cancha del corregimiento de Palmira, como mecanismo de almacenamiento transitorio; además se firmó un acuerdo local de aprovechamiento con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para el aprovechamiento de residuos sólidos y economía circular.
MUNICIPIO DE SITIO NUEVO	El municipio de no cuenta con sitio de almacenamiento de residuos sólidos en las vías secundaria y terciaria, pero si cuenta con un centro de acopio en un corregimiento del municipio.
MUNICIPIO DE DIBULLA	Para este periodo no se realizaron avances. No obstante, para el 2022 se tienen proyectadas actividades de cumplimiento.

MEDIDA 6B- Diseñar e implementar herramientas de comunicación estratégica para fomentar la reducción en el uso de plásticos e icopor que a su vez propendan por el manejo integral de residuos sólidos, y que permita reducir la presencia de residuos en las vías principales y secundarias de los municipios costeros del área de estudio del Plan Maestro.

El icopor es un material que cuando se convierte en residuo genera un impacto negativo en los ecosistemas, debido a sus componentes principales que son aire y partículas de petróleo; a su vez, las bolsas de plástico y los productos de ICOPOR han sido el principal foco de acción a nivel mundial, por lo que es perentorio frenar la contaminación por plásticos e icopor. Para ello el Plan Maestro contiene acciones que contribuyen a disminuir tales impactos, tales como implementar estrategias que fomenten la reducción de uso de este tipo de residuos.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Por otra parte, las entidades con competencia tienen el deber de aplicar comparendos basados en la ley 1801 del código nacional de policía, con el fin de regular y generar conciencia en la ciudadanía frente al tema de la disposición adecuada de residuos. En la (Tabla 17) se muestran las acciones que las entidades vinculadas al Plan Maestro están realizando.

Tabla 17. Avances en la gestión Medida 6B – Período II Semestre 2021

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
DISTRITO DE SANTA MARTA	<p>Se realizó acompañamiento a la Secretaria de Promoción Social con el Equipo de Educación Ambiental, lográndose sensibilizar a 383 niños entre los 3 y 14 años mediante actividades lúdico-deportivas direccionadas al cuidado y conservación del medio ambiente.</p> <p>En el segundo semestre del año 2021, se realizó la incautación de cuatro vehículos de tracción animal; como también se han aplicado un total de 20 comparendos ambientales, 12 de los cuales fueron impuestos por la Policía Nacional y otros 8 por el DADSA.</p>
MUNICIPIO DE CIENAGA	<p>-Adopción de planes y proyectos que se encuentran en el PGIRS, mediante la elaboración de un acto administrativo con el fin de disminuir el uso del plástico e icopor.</p> <p>-El municipio activó mesas de trabajo y visitas de inspección con la unidad de Policía para aplicar comparendos ambientales.</p>
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	<p>Se firmo un acuerdo local de aprovechamiento con el ministerio de medio ambiente para el aprovechamiento de residuos sólidos y economía circular. En términos de comparendos no se realizan avances.</p>
MUNICIPIO DE SITIO NUEVO	<p>El municipio realizó jornadas de limpieza en la ribera del río, y realizó sensibilización para mitigar la contaminación. Para el periodo 2021-2 no se han aplicado comparendos.</p>
MUNICIPIO DE DIBULLA	<p>En temas de reducción de plástico e icopor, el municipio no realizó avances. La actividad de aplicar comparendos para disposición final de residuos, se cumplió en el municipio de Dibulla, al clausurar el botadero a cielo abierto, con la gestión de relleno sanitario licenciado.</p>
CORPAMAG	<p>Se desarrolló la VII jornada de recolección de residuos posconsumo en los municipios del Magdalena y se implementaron tres puntos de acopio temporal en los municipios de Ciénaga, Zona Bananera y Aracataca, participando con entrega de residuos más de 60 establecimientos. La actividad se realizó con la articulación de los programas posconsumo. La jornada permitió una recolección total de 20.1 toneladas y conto con la participación de diferentes sectores productivos como el bananero, palmero, portuario y comunidad en general.</p>



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CORPOGUAJIRA	Se ejecutó proyecto de Servicios de Educación Ambiental orientado a los impactos ambientales generados por el sector turístico entre Mingueo y Palomino.
POLICIA	En cuanto a la acción relacionada con la aplicación de la Ley 1801 de 2016, no se impusieron medidas correctivas
DADSA	La autoridad ambiental diseñó el proyecto DESPLASTIFICA TU CIUDAD y emitió la Resolución No. 1017 del 2018 por medio del cual se prohíbe los plásticos de un solo uso e icopor en la ciudad de Santa Marta, y se promueve constantemente en redes sociales la reducción en el uso de plásticos e icopor, y que a su vez propendan por el manejo integral de residuos sólidos.
GOBERNACION DE LA GUAJIRA	No reporta avances para el periodo
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	A través de la implementación departamental de Ferias de la Equidad en todos los municipios del departamento, se socializo y fortaleció a la comunidad sobre la problemática de la gestión integral de residuos, en especial los materiales como el Plástico PET, asociado a actividades de intercambio de estos residuos plásticos por plántulas para reforestar áreas en cada municipio.

MEDIDA 7B- Implementar sistema de tratamiento y disposición final que involucre el manejo integral de los residuos sólidos de los municipios costeros del área de estudio del plan maestro.

Los rellenos sanitarios responden a dotar de una disposición final adecuada a los residuos, además de su tratamiento, para ello las entidades involucradas a nivel regional actúan y dan cumplimiento a las acciones de esta medida por medio del siguiente reporte (Tabla 18).

Tabla 18. Avances en la gestión Medida 7B – Período II Semestre 2021

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	Se avanzó en la formulación del diseño de una ECA para el municipio de Pueblo Viejo. Actualmente, Aguas del Magdalena S.A. E.S.P contrató un consultor para realizar los estudios y diseño de la estación de clasificación de aprovechamiento de residuos sólidos que se construirá en el Municipio de Pueblo Viejo y que beneficiará a la Subregión Norte del Departamento. Para el tema de RESPEL no hay avances.
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	Los residuos sólidos del municipio son dispuestos en el relleno sanitario La María del Municipio de Ciénaga, Magdalena.
MUNICIPIO DE SITIO NUEVO	No se reportan avances para esta medida y para el tema de RESPEL no hay avances.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

DISTRITO DE SANTA MARTA	Respecto a los botaderos a cielo abierto, el Distrito menciona que se tiene un estudio de prefactibilidad para construir planta de aprovechamiento de residuos orgánicos, para lo cual se encuentra realizando gestiones de viabilidad financiera.
MUNICIPIO DE CIENAGA	Se reporta que el municipio clausuró todos los botaderos.
MUNICIPIO DE DIBULLA	Para este periodo no se realizaron avance en temas de RESPEL
DADSA	Se realizó la inscripción de 24 usuarios a la plataforma RESPEL del IDEAM, producto de los requerimientos hechos en actividades de seguimiento y control por parte de la autoridad. Durante la realización de las visitas, se verifica la generación de Residuos Peligrosos y se le solicita en caso de ser necesario a la empresa y/o establecimiento, una caracterización de sus residuos.
CORPAMAG	-Visitas de inspección a establecimientos generadores de residuos peligrosos. -Inscripción de nuevos usuarios en la plataforma de RESPEL -residuos peligrosos. -Se enviaron correos corporativos a los establecimientos para que se realicen los ajustes por información inconsistente; se validó la información y se procedió con la transmisión ante el IDEAM de 148 establecimientos.
CORPOGUAJIRA	Se realizó seguimiento ambiental a generadores de RESPEL ubicados en el municipio de Dibulla.
IDEAM	Soporte técnico permanente a Autoridades Ambientales (CORPAMAG, DADSA y CORPOGUAJIRA) y a los usuarios que deben reportar información al Registro de generadores de residuos. Adicionalmente se realizó taller con AA y sus herramientas disponibles para mejorar la vigilancia y control del manejo RESPEL generados en las jurisdicciones.

MEDIDA 8B- Regular y controlar el uso y manejo de los residuos sólidos provenientes de los usuarios al interior del PNN Tayrona.

A continuación, se evidencian los avances correspondientes a los compromisos por parte de Parques Nacionales, MADS y el Distrito de Santa Marta en temas como la puesta en marcha del PGRIS al interior del PNN Tayrona y la exigencia a los usuarios que ingresan al área protegida, así como acciones que buscan la eliminación del uso de icopor al interior (Tabla 19).

Tabla 19. Avances en la gestión Medida 8B – Período II Semestre 2021

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	En el presente semestre se gestionan los recursos para la contratación del personal que se destinará a realizar la formulación del PGIRS para el PNN Tayrona, cuyo inicio se proyecta para el año 2022.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	-Durante las aduanas ecológicas realizadas en los sitios de acceso a los diferentes sectores del área protegida, se limita y prohíbe el ingreso de residuos plásticos de un solo uso.
MADS	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con Parques Nacionales Naturales de Colombia, construyó la Guía Técnica para la Gestión Integral y el Manejo de Residuos Sólidos en los Parques Nacionales Naturales de Colombia, que tiene como objetivo “suministrar información técnica que oriente al adecuado manejo de residuos sólidos generados al interior de Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales”. En el mes de octubre de 2021, Parques Nacionales Naturales de Colombia realizó un ejercicio presupuestal para conocer las necesidades de elementos y demás materiales para la correcta implementación de la guía.
DISTRITO DE SANTA MARTA	La ESSMAR E.S.P. realizó donación de un punto limpio tipo contenedor en el Sector de Bahía Concha, para la separación de los residuos sólidos y su aprovechamiento, al cual se le hace seguimiento mensual. Este punto limpio está localizado en la entrada principal de acceso a la Playa Bahía Concha.

MEDIDA 9B- Generar alternativas productivas sostenibles para las comunidades locales relacionadas con el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos.

El fomento de las alternativas productivas sostenibles son un mecanismo que se enmarca en el manejo integral de los residuos sólidos y para ello se trabaja de la mano con las comunidades locales, los municipios, gobernaciones y Parques Nacionales, quienes registran sus avances en gestión a continuación (Figura 4):

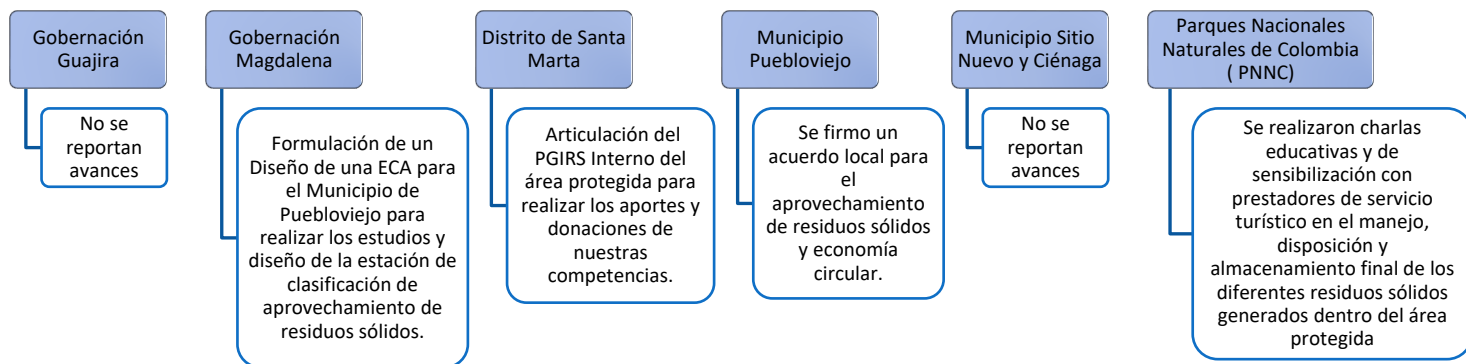


Figura 4. Avances en la gestión Medida 9B – Período II Semestre 2021

MEDIDA 10B- Diseñar, construir y ubicar unidades de almacenamiento transitorio para el manejo y aprovechamiento adecuado de los residuos sólidos al interior del PNN Tayrona.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Dentro del manejo y disposición final de los residuos sólidos, es indispensable contar con la infraestructura necesaria para la gestión y manejo de tales residuos, así como generar conciencia en usuarios que ingresan al área protegida y darles manejo a sus residuos. En la siguiente figura se ilustra el resultado de la gestión realizada por el Distrito de Santa Marta y Parques Nacionales (Figura 5):

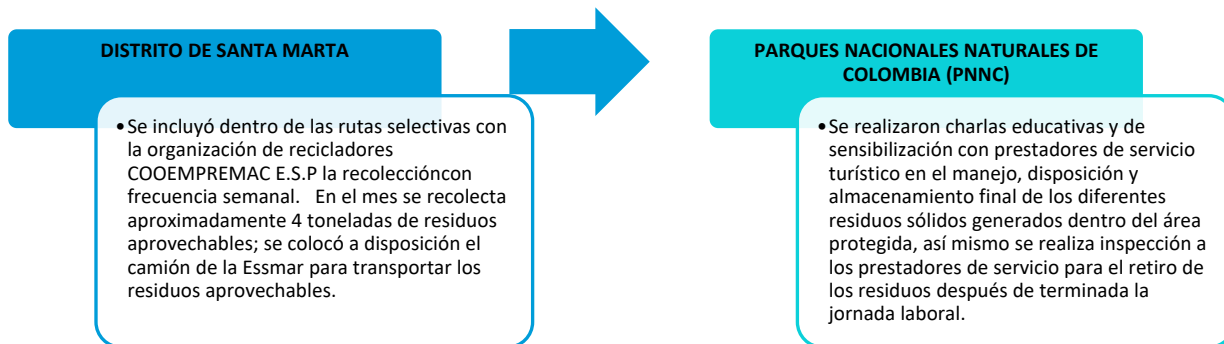


Figura 5. Avances en la gestión Medida 10B – Período II Semestre 2021

MEDIDA 11B- Incrementar la cobertura y frecuencia de recolección de residuos sólidos en Bahía Concha

A continuación, se reportan los avances por parte del distrito de Santa Marta y Parques Nacionales en mecanismos de recolección de residuos sólidos al interior del área protegida (Tabla 20).

Tabla 20. Avances en la gestión Medida 11B – Período II Semestre 2021

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
DISTRITO DE SANTA MARTA	No reporto avance para el periodo
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	Se realizaron jornadas de limpieza en los senderos Kogui y Cangrejal en el sector Oriental del PNNT, como mecanismo de responsabilidad ambiental para evitar la contaminación de los cuerpos de agua y suelo.

FACTOR DE INTERVENCIÓN C: GESTIÓN Y SANEAMIENTO DE LOS VERTIMIENTOS

Los vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas, es uno de las causas de contaminación identificadas que generó un especial análisis. Como causas asociadas, se evidenciaron: 1) el insuficiente servicio de alcantarillado, según la Superservicios (2015), el promedio de alcantarillado es inferior al 50% en las zonas urbanas y rurales de los municipios costeros del Plan Maestro; 2) el vertimiento directo de aguas residuales sin



DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

tratamiento previo a las rondas, cuerpos de agua y al mar (emisario submarino, muelles de cabotaje de la calle 22 y calle 10, canal escollera, colector de bastidas); 3) los vertimientos sin tratamiento previo a los cuerpos de agua y el suelo, producto de actividades agropecuarias y/o industriales de los municipios costeros del Plan Maestro, y 4) el aporte directo de desechos orgánicos al mar por los residentes y turistas.

Para ello, se plantean dos (2) medidas y treinta y cinco (35) acciones en el Plan Estratégico, buscando minimizar las afectaciones identificadas, enmarcadas en las siguientes temáticas: Formulación e implementación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV); mejoramiento del sistema de tratamiento y cobertura; Control y seguimiento; Generación de conocimiento y estrategias de sensibilización y educación. A continuación, se relacionan los avances adelantados de este factor de intervención enfocados en:

Abordaje del problema – Factor de Intervención C

Formulación e implementación de PSMV

Los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), son un instrumento de manejo ambiental, que contempla el conjunto de programas, proyectos y actividades en el manejo adecuado y óptimo de los vertimientos, el cual está reglamentado en la Resolución 1433 del 13 de diciembre de 2004, del Ministerio de Ambiente. Las entidades territoriales municipales, distritales y empresas de servicios públicos que requieran el saneamiento y tratamiento de vertimientos de las aguas residuales, deben hacer la formulación del PSMV, y presentarlos ante las Corporaciones Autónomas Regionales para su aprobación.

Se impulsa la formulación e implementación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV- de los municipios costeros (incluyendo el área rural) del área de interés del Plan Maestro (Santa Marta, Ciénaga, Pueblo viejo, Sitio nuevo y Dibulla). En articulación con el Plan Departamental de Aguas del Magdalena -PDA-, se aporta al proceso de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de aguas residuales que se descargan al sistema público de alcantarillado sanitario y pluvial, garantizando la calidad y conservación del recurso hídrico, y con ello la sostenibilidad del medio ambiente. En consecuencia, El PSMV implica que los beneficiarios cumplan acciones relacionadas con los programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos.

Mejoramiento a sistemas de tratamiento y cobertura del servicio

Las altas concentraciones de cargas orgánicas, químicas y microbiológicas están asociadas al insuficiente servicio de alcantarillado en zonas urbanas y rurales de los municipios costeros, al vertimiento directo de aguas residuales sin tratamiento previo a las rondas y cuerpos de agua y al mar, a los vertimientos provenientes de muelles de cabotaje y de actividades agropecuarias y/o industriales de los municipios costeros del Plan Maestro.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se plantea diseñar e implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales que responda a las necesidades de los municipios, y fortalecer los sistemas de tratamiento de aguas residuales en los municipios donde existan. Se pretende implementar estrategias tendientes a disminuir la carga orgánica, química y microbiológica, como mecanismo que contribuya a mejorar la calidad ambiental marina en el área de influencia del PNN Tayrona, mediante un manejo adecuado, eficiente y óptimo a los sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como la ampliación de la cobertura de saneamiento básico de los municipios del área de estudio.

A través del instrumento; Plan Departamental de Aguas, en el cual participan los departamentos, municipios y la autoridad ambiental, se instrumentaliza el manejo de los recursos, implementando un esquema institucional para su desarrollo y la toma de decisiones que resulten necesarias en relación con la infraestructura y los bienes afectos a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico. En tal sentido, resulta pertinente la revisión y actualización al Plan de Ordenamiento Departamental, contemplado en la Acción 1C9 del plan estratégico de acciones, como forma de promover la eficiencia en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, y con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, toda vez que este documento contiene el conjunto de acciones a desarrollar para dar cumplimiento a los requerimientos ambientales asociados a dichos proyectos de prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para garantizar su sostenibilidad.

Control y seguimiento

Las actividades de control y seguimiento son de gran importancia, ya que generan estrategias que conllevan al cumplimiento de las normativas legales vigentes y además permiten darle un tratamiento eficiente y transparente a los procesos que se generen, garantizando la prevención, control y manejo de los aspectos e impactos asociados al componente ambiental. Se presentan los diferentes frentes de acción para el control y seguimiento de los vertimientos, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Adicionalmente, se contempla la implementación de un sistema de tratamiento previo para el emisario submarino, así como el incremento al seguimiento y control a la licencia ambiental del mismo, teniendo en cuenta que éste es un conducto para realizar vertidos de origen urbano o industrial en el mar, alejados de la costa.

Generación de conocimiento

La adquisición de conocimiento es el fundamento principal para afrontar una problemática, y con ello formular medidas y generar acciones, por medio de proyectos enfocados a su solución. Por ello, se hace necesaria la generación de conocimiento, acorde con la problemática ambiental que viene afectando el Parque Nacional Tayrona y su zona de influencia, como forma de contar con elementos necesarios que conlleven a diseñar estrategias eficaces que aporten a la protección de sus ecosistemas terrestres y marinos. Se pretende gestionar la generación de conocimiento que permita la evaluación de los posibles impactos en los ecosistemas y en los cuerpos de agua, producto de los vertimientos, conllevando a la determinar posibles soluciones a la problemática de la gestión y saneamiento de vertimientos en el área de estudio.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



Estrategias de sensibilización y educación

El recurso hídrico, es indispensable para la sostenibilidad de los ecosistemas, y un constituyente esencial para todos los organismos vivos, abarcando masas de agua dulce, como ríos, lagos, acuíferos y aguas oceánicas, que abarcan el medio marino y costero. Su contaminación puede darse por desechos que se depositan directamente en ellos, o de forma indirecta, por esto, es necesario generar campañas educativas dirigidas a la protección de las rondas hídricas y programas que promuevan el uso eficiente del agua.

Las estrategias de sensibilización y educación ambiental representan un objetivo esencial en el manejo de los vertimientos. Se pretende entonces, lograr estrategias de sensibilización, que permitan la transferencia del conocimiento adquirido a través de las investigaciones a las comunidades presentes en la zona. El rol que juega la ciudadanía en estos procesos es fundamental, ya que son los actores clave que permitirán que los procesos se lleven de forma más fluida y con mayor eficacia.

Avances de la gestión – Factor de Intervención C

MEDIDA 1C- Diseñar e implementar estrategias que permitan disminuir cargas orgánicas, químicas y microbiológicas (coliformes termotolerantes, nitritos, nitratos, amonio, sólidos suspendidos totales), como mecanismo que contribuya a mejorar la calidad ambiental marina en el área de influencia del PNN Tayrona.

De acuerdo con el reporte presentado, por las entidades territoriales que hacen parte del Plan Maestro, se evidencia el estado en el que se encuentran los Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos – PSMV, los cuales se presentan en la Figura 6

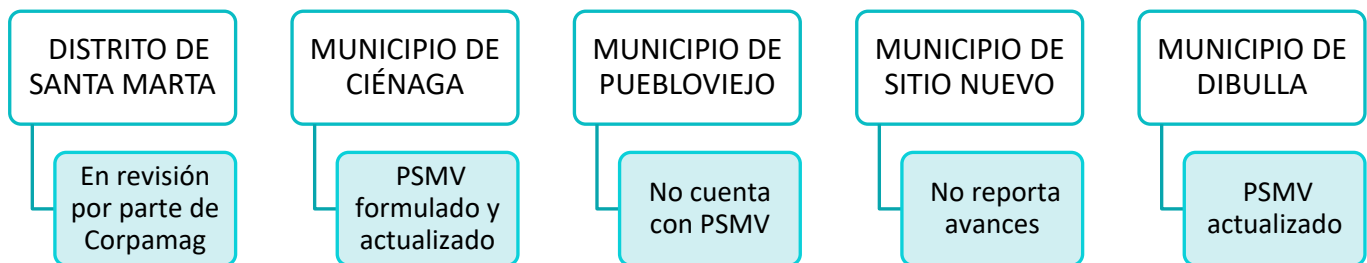


Figura 6. Estado de avance de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos

Dentro de las actividades de la medida 1C, se plantea realizar monitoreo de los parámetros de calidad y contaminantes en los cuerpos de agua de las zonas marinas costeras en el marco de la Red de Vigilancia para la conservación y protección de la calidad de las aguas marinas y costeras – REDCAM, para ello las entidades involucradas han llevado a cabo las acciones reportadas en la siguiente Figura 7:



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

INVEVAR - CORPOGUAJIRA Y CORPAMAG	DADSA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	UNIVERSIDAD NACIONAL	INVEVAR
<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron muestreo de calidad de agua en las estaciones establecidas en la Guajira y Magdalena en apoyo con Corpomag y Corpoguajira 	<ul style="list-style-type: none"> Implementó monitoreo de parámetros de calidad y contaminantes en cuerpos de agua de los humedales declarados como área de interés ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de estandarización y validación de técnicas analíticas para el laboratorio de calidad de agua de la Universidad del Magdalena. Proyecto de calidad de agua y reconocimiento biológico portuario para la gestión de agua de lastre. 	<ul style="list-style-type: none"> Avanza en la ejecución del proyecto de investigación " Niveles de contaminación por metales pesados e hidrocarburos aromáticos y policíclicos en ambientes marinos y costeros" 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron muestreos de parámetros de calidad de aguas en las estaciones establecidas en el departamento de Magdalena y La Guajira, en el marco de la REDCAM en coordinación y apoyo de CORPAMAG (Convenio No. 451 de 2020) y Corpoguajira (Convenio No. 001 de 2021), respectivamente.

Figura 7. Avances de la Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de la Calidad de Agua Marina y Costera-REDCAM

En el tema de mejoramiento al sistema de tratamiento, se involucran actividades como saneamiento básico, alcantarillado, sistemas de tratamiento de aguas residuales, fortalecimiento de sistemas de alcantarillado y acueducto entre otros (Tabla 21).

Tabla 21. Avance en temas de mejoramiento al sistema de tratamiento de aguas

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
DISTRITO DE SANTA MARTA	Para el periodo no reporta acciones
MUNICIPIO DE CIENAGA	El municipio está estudiando la adopción a una Planta de tratamiento de aguas residuales. En el aumento de cobertura de redes se realiza ampliación de 4772 m lineales de tubería principal y 4980 m lineales de tubería domiciliaria en dos barrios del municipio.
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	El municipio no cuenta con una red de alcantarillado, las aguas residuales se tratan a través de tanques sépticos, se vienen adelantando estudios de suelo en la cabecera municipal para empezar a formular el proyecto.
MUNICIPIO DE SITIO NUEVO	No reporta avances en temas de sistema de tratamiento de aguas residuales. En temas de cobertura de redes de acueducto se realiza optimización del sistema de acueducto por medio del suministro e instalación de tubería de 3 pulgadas en zona urbana del municipio.
MUNICIPIO DE DIBULLA	El reporte no corresponde a las actividades del tema de aguas residuales.
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	Para el periodo no reporta acciones



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	Actualmente está en ejecución la optimización del sistema de Alcantarillado Sanitario, además de la ampliación del Sistema de Alcantarillado Fase III del municipio de Sitio Nuevo, por otra parte, también se van a optimizar las Redes de Alcantarillado en dos barrios del municipio. Así mismo se está ejecutando contrato de ampliación del sistema de acueducto del municipio de Palermo que permitirá el aumento de cobertura del 53% al 90%, en este mismo sentido se ejecuta ampliación del sistema de acueducto del Municipio de Pueblo Viejo.
----------------------------------	--

En cuanto al tema de revisión y actualización del Plan Departamental de Aguas - PDA, las gobernaciones que hacen parte del Plan Maestro reportaron lo siguiente (Figura 8):

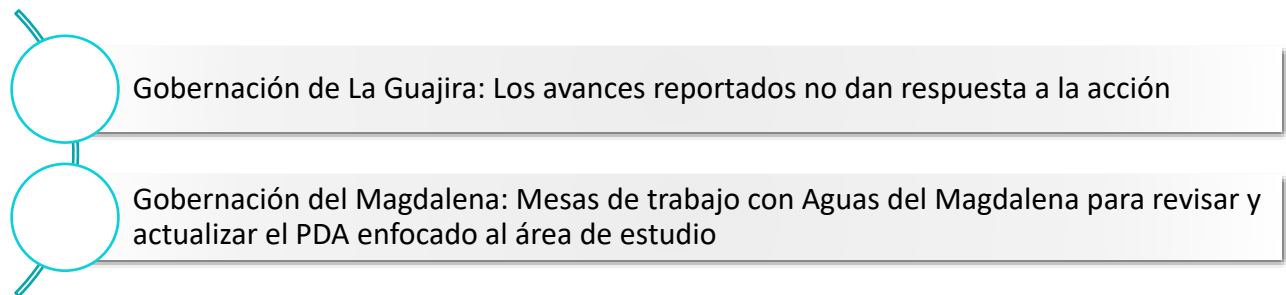


Figura 8. Avances de PDA (PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS)

En temas como exigir la implementación de un sistema de tratamiento previo para el emisario submarino, el distrito de Santa Marta y el ESSMAR como apoyo solidario, manifiestan que se hace entrega del informe de gestión y avance de la aprobación del documento PSMV, el cual se encuentra en revisión por parte de CORPAMAG. En cuanto a realizarle seguimiento y control a la licencia ambiental del emisario submarino, ajustando las medidas de manejo ambiental de acuerdo con la normatividad vigente, CORPAMAG no reporta avances.

Por otra parte, dentro de las acciones de seguimiento, control y fortalecimiento a los vertimientos realizados por actividades agropecuarias y/o industriales sobre los cuerpos de agua receptores, las entidades como las autoridades ambientales y parques reportan lo siguiente (Tabla 22):

Tabla 22. Avances en seguimiento, monitoreo y fortalecimiento a los vertimientos

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	Realizó visitas de control y seguimiento a permisos de vertimientos a cuerpos de agua otorgados en los municipios de influencia del Plan Maestro, adicionalmente se realiza contratación de laboratorio acreditado por el IDEAM para realizar monitoreo y seguimiento de vertimientos.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CORPOGUAJIRA	Se realizó seguimiento ambiental al sector agropecuario con las bananeras y otras empresas del sector minero y energético, ubicadas en jurisdicción del municipio de Dibulla.
DADSA	Se otorgó permiso de vertimiento a cuerpo de agua de una entidad que realiza vertimientos a la Quebrada Bureche.
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	Al interior del PNN Tayrona se cuenta con un permiso de vertimiento para 3 puntos de descarga así: Rancho Donde Bere, Casa trabajadores La Piscina, Casa principal La Piscina, fueron otorgados en 2019, para el segundo semestre de 2021; no fue posible realizar seguimiento, toda vez que por las restricciones de la Emergencia Sanitaria no se autorizó la visita.

Las autoridades ambientales deben exigir la implementación del sistema de aguas residuales, como cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 y Resolución del 0631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para ello CORPAMAG no reporta avances; CORPOGUAJIRA durante el mes de septiembre impuso 4 procesos sancionatorios para el municipio de Dibulla, así mismo, DADSA se ha solicitado a 16 establecimientos comerciales y de servicios, el tratamiento previo antes de realizar el vertimiento al sistema de alcantarillado.

Para la promoción y ajuste de los permisos de vertimientos las autoridades ambientales (CORPAMAG, DADSA y CORPOGUAJIRA), manifiestan que se han realizado ajustes a los permisos de vertimiento porque en los seguimientos no se ha encontrado nada anómalo que amerite hacer dichos cambios.

Ante los programas de monitoreo y seguimiento a la calidad hídrica de los cuerpos de agua receptores de los vertimientos teniendo en cuenta los límites permitidos por la normatividad ambiental y sanitaria, las autoridades ambientales y parques realizaron los siguientes reportes (Figura 9):

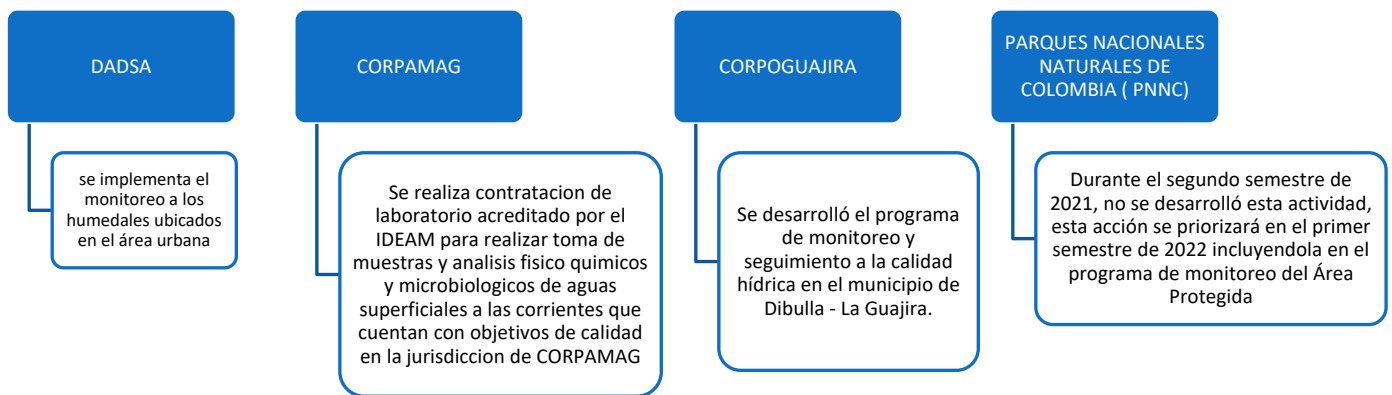


Figura 9. Avances en monitoreo y seguimiento de calidad hídrica



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Por otra parte, cuando se busca implementar estrategias para disminuir cargas orgánicas, químicas y microbiológicas que permitan mejorar la calidad ambiental, la generación de conocimiento es fundamental debido a la transmisión de información; que de la mano de sensibilización se convierten en herramientas claves para que la comunidad comprenda la importancia del manejo de vertimientos a los cuerpos de agua. Dentro de las acciones de Plan Maestro las entidades manifiestan lo siguiente (Tabla 23):

Tabla 23. Avances en Generación de Conocimiento en tema de vertimientos

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	Se realiza contratación de laboratorio acreditado por el IDEAM para realizar toma de muestras y análisis físico químicos y microbiológicos de aguas superficiales a las corrientes que cuentan con objetivos de calidad en la jurisdicción de CORPAMAG.
CORPOGUAJIRA	Se elaboró informe de monitoreo y seguimiento a la calidad hídrica en el municipio de Dibulla
DADSA	Se formuló e implementó el proyecto denominado “Fortalecimiento de la cultura ciudadana y mejoramiento ambiental, a partir de estrategias preventivas en la disposición de residuos sólidos generados por las comunidades aledañas en el perímetro urbano de la Quebrada Tamacá”.
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	Durante el segundo semestre de 2021, no se recibieron caracterizaciones de vertimientos en el PNN Tayrona, esta acción se priorizará en el primer semestre de 2022.

Los programas de producción más limpia al ser enfocados a la reducción de la contaminación de los cuerpos de agua receptores se convierten es una estrategia la cual han implementado las entidades que hacen parte del Plan Maestro. A continuación, se registran los avances en términos de diseñar estos programas (Figura 10):

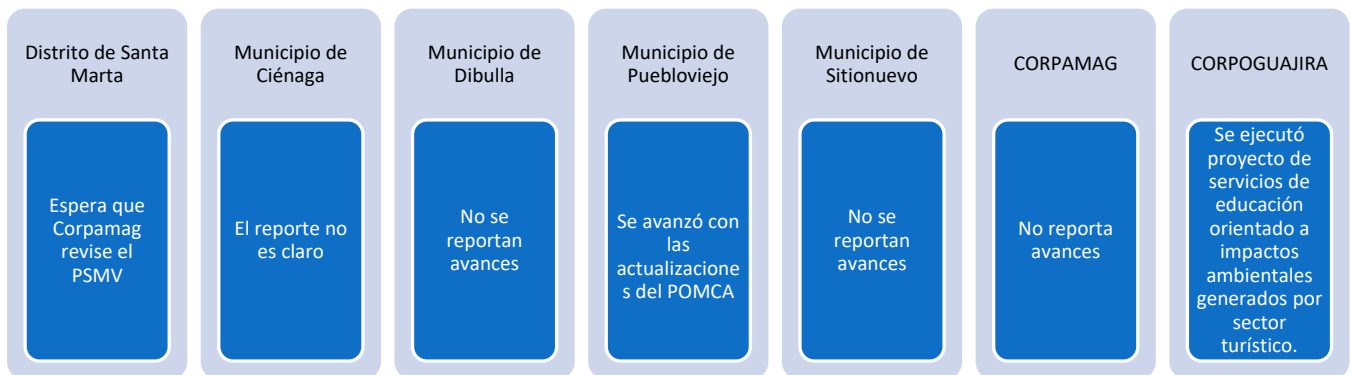


Figura 10. Avances en producción más limpia



MEDIDA 2C- Implementar estrategias para prevenir, regular y controlar los aportes de desechos orgánicos en los sectores de Bahía Concha y Neguanje provenientes de la actividad turística.

A fin de generar campañas educativas enfocadas en la protección de las rondas hídricas como respuesta a darle cumplimiento a la medida 2C, las entidades aportan sus avances a continuación (Tabla 24):

Tabla 24. Avances en campañas dirigidas a protección de rondas hídricas

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	No reporta avances
CORPOGUAJIRA	Se ejecutó proyecto de Servicios de Educación Ambiental orientado a los impactos ambientales generados por el sector turístico entre Mingueo y Palomino.
DADSA	El Grupo de Educación Ambiental - GEA del DADSA, ha realizado capacitaciones sobre el uso adecuado del recurso hídrico y protección de rondas hídricas. Así mismo, a través de las redes sociales se ha promovido el uso eficiente del recurso hídrico, y en el marco del servicio social ambiental se realizaron capacitaciones sobre la protección de las rondas hídricas.
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	No se reportan avances
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	Se socializó con la comunidad la importancia de la protección de las áreas ambientales importantes del departamento, como son las rondas hídricas a través del intercambio de material de desecho plástico tipo PET por árboles para reforestar áreas ambientales de importancia.
DISTRITO DE SANTA MARTA	Se trabajó en la elaboración de una estrategia del plan de recuperación de rondas hídricas y cerros del distrito de Santa Marta.
MUNICIPIO DE CIÉNAGA	Con apoyo de CORPAMAG se llevó a cabo la siembra de 270 árboles para la conservación de espacios aprovechables para la recuperación de bosques.
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	Jornadas de sensibilización a la comunidad sobre el cuidado de rondas hídricas
MUNICIPIO DE SITIO NUEVO	No se reportan avances
MUNICIPIO DE DIBULLA	Por medio de los PRAES en las instituciones educativas se realizaron jornadas educativas





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Respecto al desarrollo de proyectos de investigación que se enfoquen en la construcción de baños sostenibles y que sean amigables con el medio ambiente, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) reafirma el acuerdo de conservación entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y beneficiarios del Plan de Compensación en el sector de Bahía Concha - Alternativas baños secos, en operación se encuentran 2 baños secos ecológicos en el Sector.

Por otra parte, se realizó una salida de campo a los sectores de Bahía Concha y Neguanje para identificar y geoposicionar las fuentes terrestres y marinas de contaminación al interior del PNN Tayrona que pueden estar generando afectaciones sobre los ecosistemas del área protegida. Además, se realizaron entrevistas a prestadores de servicio y visitantes para complementar la información con percepciones de usuarios y obtener posibles medidas para disminuir las presiones identificadas.

Dentro de las acciones del Plan Maestro, se encuentra el análisis de vulnerabilidad de los ecosistemas al interior del PNNT, el deterioro de los servicios ecosistémicos y su capacidad de adaptación ocasionada por la contaminación, esto con el fin de dar respuesta a la medidas 2C; para ello la Universidad del Magdalena aporta a este análisis con proyectos como: "Valoración económica de servicios ecosistémicos de abastecimiento en bosque seco tropical y manglar en el departamento del Magdalena" y trabajos de grado denominado: "Impactos socioeconómicos del ecoturismo en el Parque Nacional Natural Tayrona."

FACTOR DE INTERVENCIÓN D: GESTIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS

La gestión y reducción del riesgo por actividades antrópicas en el Plan Maestro tuvo dos enfoques principales: 1) la problemática referente al riesgo del desabastecimiento hídrico y, 2) el riesgo asociado a la presencia de material particulado de carbón en las playas y lecho marino debido a las actividades de la operación portuaria. Lo anterior, se aborda desde el Plan Estratégico del Plan Maestro por parte de las entidades con competencia, por medio de 22 acciones, incluidas en 5 medidas. Por tanto, se desarrollan los avances buscando mitigar y controlar el riesgo al desabastecimiento hídrico, y a disminuir la presencia de material particulado de carbón.

Abordaje del problema - – Factor de Intervención D

Desabastecimiento hídrico

Se analiza como principal causal de riesgo la alta vulnerabilidad de los sistemas de abastecimiento y distribución de recurso hídrico al interior del Parque y en las zonas aledañas, la alta demanda y la poca oferta de éste. La mayor demanda de agua la presenta el sector agrícola con un 91% y los mayores índices de vulnerabilidad se encuentran en los ríos Piedras, Manzanares, Ancho y otros directos al Caribe y la Ciénaga Grande de Santa Marta. En el Plan Maestro se da una ruta de acción que tiene que ver con el diseño de estrategias institucionales que conduzcan a una intervención efectiva ante el deterioro existente sobre dichos recursos (Figura 11).



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Las autoridades ambientales del Magdalena y La Guajira, los entes territoriales, Min ambiente y otras instituciones de investigación, tienen a su cargo la realización coordinada de actividades para dar respuesta a las medidas correspondientes al diseño de estrategias para conocer la demanda y oferta hídrica sectorial para su aprovechamiento sostenible; de igual manera, la generación de conocimiento a escala local y regional de la dinámica hídrica del área de estudio del Plan Maestro, elaboración, adopción, ajuste e implementación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas – POMCAS-.

Riesgo por actividad portuaria

Se busca intervenir las causas principales que origina la problemática que implica el riesgo descrito, las cuales conllevan a la alteración de los servicios ecosistémicos culturales por pérdida de valor escénico de las playas; y asimismo al deterioro de la calidad del aire. La presencia de material particulado de carbón se puede deber a la potencialidad de pérdida de partículas finas en el cargue y descargue de carbón, así como a procesos de resuspensión por influencia eólica (vientos), de partículas lábiles de las pilas de almacenamiento de carbón.

Existe riesgo de contaminación, debido a la generación de emisiones fugitivas de material particulado en puntos de transferencia de carbón, y por el deterioro o caída de cubierta de encapsulamiento de bandas de cargue directo. Existen compromisos institucionales de trabajo conjunto y coordinado, de CORPAMAG, ANLA y el Ministerio de Ambiente, a través del cual se dará respuesta a las necesidades que plantea la problemática ambiental identificada, mediante la adopción de medidas que persiguen la disminución de los impactos ambientales en playas y lecho marino, ocasionados por la operación portuaria en el territorio.

Se proyecta realizar actividades relacionadas con el seguimiento anual a las licencias ambientales y planes de manejo portuario, monitoreo a la calidad de aire, determinación de la eficiencia de los sistemas de control en actividades portuarias, detección temprana de los cambios en la calidad del aire del área de influencia del sector portuario, y el seguimiento permanente a las contingencias, incidentes, quejas y denuncias presentadas por las comunidades y entidades competentes para el área de estudio.

Avances de la gestión - Factor de Intervención D

MEDIDA 1D- Diseñar e implementar estrategias que permitan conocer la oferta y demanda hídrica sectorial para el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico en el área de estudio del plan maestro.

Las acciones del Plan Maestro, que desarrollan la medida 1D, tienen como finalidad generar estrategias que permitan realizar un análisis del estado de la oferta y demanda del recurso hídrico, al mismo tiempo que se realizar seguimientos periódicos a las captaciones como resultado de monitoreos periódicos en los puntos de abastecimiento de agua. Para ello, las Corporaciones y el IDEAM, reportan sus avances en la siguiente (Tabla 25).



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



Tabla 25. Avances en monitoreo a caudales de las cuencas del área del plan maestro

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	No reporta avances en tema de monitoreo de caudales
CORPOGUAJIRA	Se realizaron monitoreos de los caudales de las cuencas de los Ríos Jerez y Cañas, en jurisdicción del municipio de Dibulla.
DADSA	Actualmente se encuentra operando la Red de Monitoreo del Acuífero de Santa Marta, sin embargo, debido a dificultades logísticas en que fue necesaria la reparación y mantenimiento a los equipos, la ejecución de la campaña de monitoreo se encuentra paralizada hasta que se realice la entrega del equipo de medición.
IDEAM	Se ejecutaron tres (3) visitas de operación y mantenimiento a las estaciones que se encuentran dentro del área de influencia contemplada en la sentencia.
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Trabajo de grado: Monitoreo sistematizado de acuíferos en Santa Marta.

En este mismo sentido, las autoridades ambientales hacen seguimientos periódicos a las concesiones, e implementan límites de captación que se sujeten a los resultados del monitoreo periódico de los puntos de abastecimiento. Las entidades manifiestan lo reportado en la Figura 11.

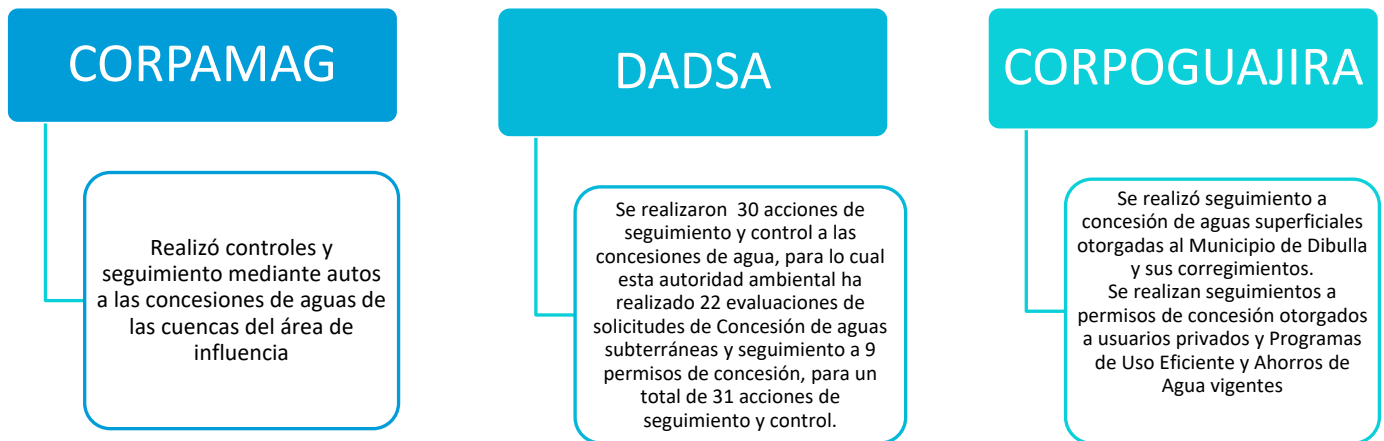


Figura 11. Avances en tema de seguimiento a concesiones



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Los programas de Educación Ambiental al ser incluidos en los instrumentos de planificación ambiental de las entidades, juegan un papel importante para darle un manejo integral al recurso hídrico, por esto, las entidades reportan sus avances en gestión con los siguientes programas (Tabla 26).

Tabla 26. Avances en programas de Educación Ambiental para el manejo integral al recurso hídrico

ENTIDAD QUE REPORTA	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	En el cumplimiento a la Política Nacional de Educación Ambiental (PEAM) de los municipios del Magdalena cobijados por el Plan Maestro, se llevaron a cabo seis (6) capacitaciones sobre recurso hídrico a particulares, alcaldías, organizaciones sociales e Instituciones Educativas.
CORPOGUAJIRA	Se han realizado avances para captura de información y sistematización de datos para la consolidación de la Política Departamental de Educación Ambiental que involucra al Municipio de Dibulla.
DADSA	El Grupo de Educación Ambiental - GEA del DADSA, ha realizado capacitaciones sobre el uso adecuado del recurso hídrico y protección de rondas hídricas.
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	No reporta avances
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	Se socializó con la comunidad la importancia de la protección de las áreas ambientales, como son las rondas hídricas a través del intercambio de material de desecho plástico tipo PET por árboles, para reforestar áreas ambientales de importancia.
DISTRITO DE SANTA MARTA	La Secretaria de Educación a través del DADSA, recibió asesoría y acompañamiento direccionado a las 24 instituciones educativas distritales, en los programas de educación ambiental (PRAE)
MUNICIPIO DE CIÉNAGA	Acciones de Educación Ambiental llevadas a cabo por el grupo de profesionales de la Oficina de Medio Ambiente ligadas al Plan de Desarrollo Municipal, y a Proyectos de Educación Ambiental, en cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible y políticas nacionales ambientales.
MUNICIPIO DE SITIO NUEVO	No reporta avances
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	Dentro del Plan de Educación Ambiental Municipal PEAM formulado, quedaron consignadas actividades enfocadas a cumplir con el tema de educación ambiental.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

MEDIDA 2D Y 4D- Generar conocimiento a la escala local y regional referente a la dinámica hídrica asociada al área de estudio.

En temas de monitoreo hidrológico en las cuencas al interior del área protegida y sus zonas aledañas, CORPAMAG realiza estudios previos con la finalidad de Identificar las áreas estratégicas para la regulación hídrica, dirigido a: i) Rondas hídricas y nacimientos de cuerpos hídricos, ii) El área considerada como de rehabilitación dentro de las zonas de protección y recuperación para la conservación en la cuenca, y iii) Zonas de recarga de acuíferos. Además de caracterizar la producción hídrica de las áreas identificadas.

Adicional a estos monitoreos, dentro del Plan Maestro se hace necesario socializar y generar productos de divulgación sobre el estado de las cuencas. Ver avances en la Figura 12:

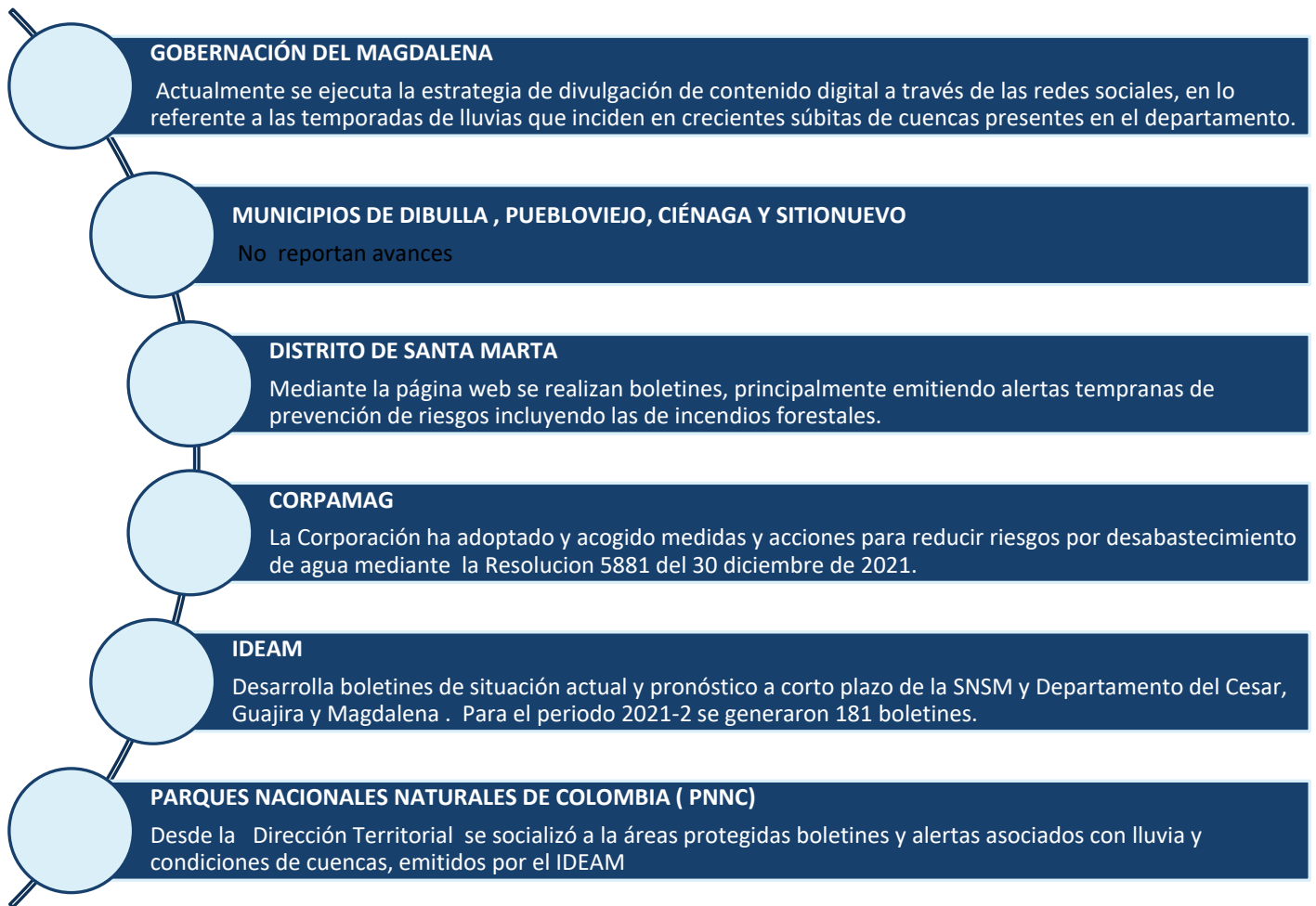


Figura 12. Avances en divulgación del estado de las cuencas



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



MEDIDA 3D- Elaborar, adoptar y/ó ajustar e implementar POMCAS en el área de estudio del Plan Maestro.

Se hace necesario articular la expansión urbana y las actividades productivas a los determinantes ambientales incluidos en los POT's y en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS; en tal sentido, en lo que respecta a los instrumentos de ordenamiento, las autoridades ambientales y gobernaciones reportan lo presentado en la Figura 13.

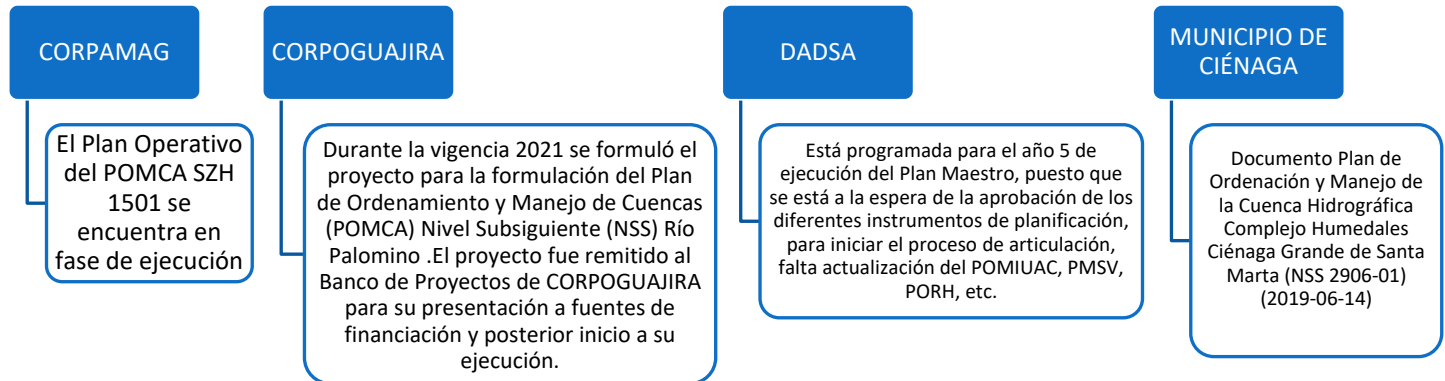


Figura 13. Avance para la implementación de mecanismos de articulación de los instrumentos de planificación territorial

En cuanto a la articulación, se resalta de manera prioritaria la protección del recurso hídrico en los planes de ordenamiento de los territorios. Los municipios evidencian los siguientes avances:

El municipio de Ciénaga realiza incorporación de políticas, planes, programas y proyectos determinados dentro del Plan Maestro, en el proyecto de revisión y ajuste del POT- Documento POMCAS Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01); el Municipio de Pueblo Viejo realizó reuniones para las actualizaciones del POMCA de la Ciénaga Grande de Santa Marta, mientras que los Municipios de Dibulla, Pueblo Viejo y Sitionuevo no reportan avances para este tema.

Las gobernaciones por su parte, realizan los siguientes avances (Figura 14)



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

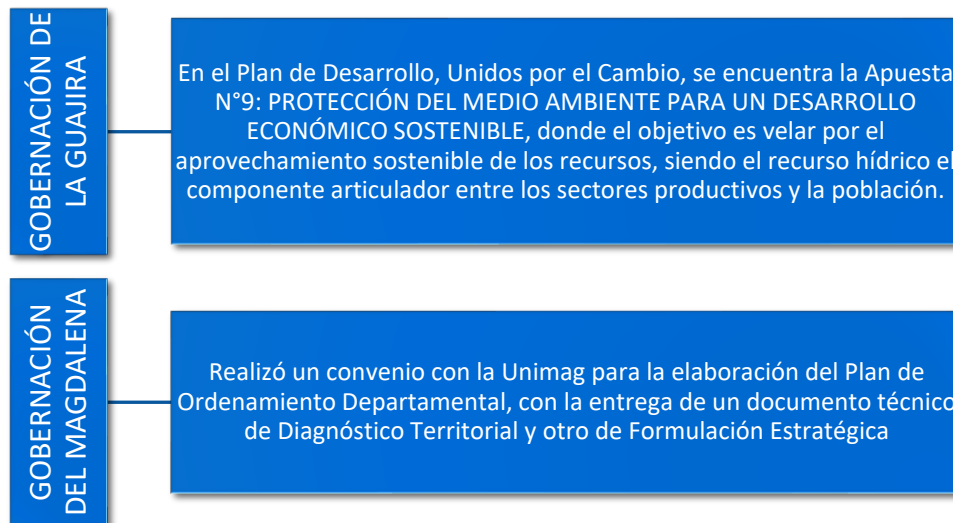


Figura 14. Avances en articulación de manera prioritaria la protección del recurso hídrico en los planes de ordenamiento de los territorios

Los DETERMINANTES AMBIENTALES incluidos en los POT's y en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS es una de las gestiones que permite incluir y articular los proyectos de infraestructura, desarrollos urbanísticos y actividades productivas en la sostenibilidad ambiental. Las entidades vinculadas al Plan Maestro, muestran los avances en la siguiente Tabla 27:

Tabla 27. Avances en los Determinantes Ambientales

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	Fue adoptado el documento "Determinantes ambientales del departamento del Magdalena, para la orientación de los modelos de ocupación territorial" Resolución 2791 del 07 de diciembre de 2020.
CORPOGUAJIRA	Actualización de los determinantes ambientales de CORPOGUAJIRA, y entrega al municipio de Dibulla como insumo en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.
DADSA	Meta Cumplida en el año 1 del Plan Maestro, donde se suministraron los determinantes ambientales en el marco de proceso de revisión del POT Santa Marta 500 Años, 2020-2032, el cual posteriormente fue aprobado mediante Acuerdo 011 del 2020
DISTRITO DE SANTA MARTA	Reporte no corresponde al tema de determinantes ambientales
MUNICIPIO DE CIÉNAGA	Aprobación del proyecto de revisión y ajuste del POT ACTUALIZADO



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

MUNICIPIO DE SITIO NUEVO	El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sitionuevo no se encuentra actualizado.
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	Reporte no corresponde al tema de determinantes ambientales

MEDIDA 5D- Adelantar las acciones pertinentes para controlar el riesgo inherente a las actividades portuarias en el área de estudio.

Existe un problema identificado que corresponde al riesgo asociado a la presencia de material particulado de carbón mineral en las playas y el lecho marino por operación portuaria; ante lo cual, y con el fin de intervenir este factor de contaminación, se contempló el diseño de medidas y acciones que buscan dar respuesta a esta problemática y con ello minimizar los riesgos que implica la actividad portuaria.

Ahora bien, ANLA y CORPAMAG realizan seguimiento al cumplimiento de las obligaciones impuestas en los instrumentos de manejo (Licencias Ambientales y Planes de Manejo Ambiental) otorgados a los diferentes operadores portuarios, en tal sentido, CORPAMAG reporta para el periodo 2021-2, avances en la realización de Evaluaciones de Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA, acompañado de visitas de Control y Seguimiento a Permisos de Emisiones Atmosféricas y Licencias Ambientales, mientras que el ANLA realizó seguimiento a 5 proyectos portuarios de su competencia.

En el tema de revisión del sistema de vigilancia de calidad del aire, los reportes se muestran a continuación (Tabla 28):

Tabla 28. Avances en sistema de vigilancia de la calidad del aire

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	Operación y mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de monitoreo del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA de CORPAMAG. Además, se realizó la actualización y cargue de la información generada por el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire – SVCA.
ANLA	Documento "Diseño de Sistemas de Vigilancia de Calidad del Aire Industriales (SVCAI) a partir del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire (SVCA) de las Autoridades Ambientales. Proyecto Piloto para el Corredor Portuario Ciénaga - Santa Marta". Por otra parte, realizó reunión con CORPAMAG para la revisión de algunos aspectos del SVCA como instrumento de seguimiento del estado de la calidad de aire de los proyectos portuarios, entre ellos, se planteó la revisión del diseño del SVCA teniendo en cuenta la frecuencia planteada en el Manual de Diseño del Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad de Aire.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



FACTOR DE INTERVENCIÓN E: CONSERVACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES

Dentro del área del Plan Maestro, se planteó el Factor E, dentro de la cual se identificaron tres (3) problemas, donde se enmarcan unas causales como el desplazamiento de los grupos étnicos, la transformación de los ecosistemas por acciones antrópicas como la deforestación, afectación a cuerpos de agua, etc.; así mismo, los cambios en los caminos tradicionales de acceso a los sitios ancestrales, la falta de articulación en el ordenamiento del territorio y el desconocimiento de las dinámicas culturales de los pueblos indígenas de la SNSM. A continuación, se relacionan los avances y observaciones adelantadas de este factor de intervención

Abordaje del problema – Factor de Intervención E

Restricción en el uso de los espacios sagrados para las prácticas culturales y espirituales en el PNNT

Con la participación de la Organización Gonawindúa Tayrona – OGT, se identificó la problemática cuya causa se fundamenta en el desplazamiento de los grupos étnicos por actividades humanas, las cuales impiden el acceso a la posibilidad de realizar actividades ancestrales necesarias. Por tanto, se pretende, garantizar el acceso a los espacios sagrados y la realización de prácticas culturales y espirituales de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta en el PNN Tayrona y su zona de influencia. Por medio del Plan Maestro y PNN Tayrona, se apoya la implementación de las prácticas culturales y espirituales en los espacios sagrados de los cuatro pueblos indígenas de la SNSM en el PNN Tayrona y su zona de influencia.

Pérdida de conectividad espiritual y física

La transformación del paisaje natural (ecosistemas de manglares, lagunas, bosques, entre otros) es el causal principal de la pérdida de conectividad espiritual y física de los espacios sagrados. En segunda instancia, y no menos importante, el deterioro progresivo de los ecosistemas, causadas por la intervención antrópica como la deforestación, afectación de fuentes hídricas entre otros. Aunando esfuerzos entre la autoridad indígena y las entidades de apoyo en el proceso, se hace necesario para recuperar la conectividad espiritual y física, identificar primero los espacios sagrados impactados en las zonas aledañas al PNN Tayrona, y de esta forma identificar las medidas de recuperación cultural, ambiental y espiritual. Así mismo, implementará un protocolo de consulta previa, basado en los principios ancestrales sobre protección y afectaciones a los espacios sagrados

Se busca la recuperación y protección de los espacios sagrados en el territorio ancestral de la Línea Negra, conforme a los principios del orden ancestral indígena de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta. Se pretende también, incorporar la protección de los principios del territorio ancestral de la Línea Negra y la





cultura de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Así mismo, se implementará un protocolo de consulta previa, basados en principios ancestrales sobre la protección, afectación y daños a los espacios sagrados y la cultura indígena.

Desconocimiento de las dinámicas sociales y culturales de los grupos étnicos en su territorio

Se desconocen las dinámicas culturales de los grupos étnicos del territorio. A partir de esto, se identifican la falta de incorporación de los sitios sagrados en estudios de impactos ambientales, en la planeación de obras de infraestructura y en la planeación del ordenamiento ambiental y manejo del territorio; asimismo, la falta de articulación en el ordenamiento del territorio entre las autoridades que convergen en el mismo.

Se pretende realizar la coordinación entre las instituciones públicas y las autoridades indígenas de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta para el ordenamiento del territorio, de acuerdo con la visión ancestral indígena, fortaleciendo las culturas de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra y su capacidad de gobernanza para la conservación en el PNN Tayrona y su zona de influencia. Para ello se implementan las líneas de trabajo que se presentan en la Figura 13.



Garantizar la participación de las Autoridades Indígenas en la planeación y ordenamiento del territorio, teniendo en cuenta los principios y criterios ancestrales de los pueblos indígenas



Generar la articulación con las Autoridades Indígenas ejercicios de vigilancia, control y manejo ambiental de los espacios sagrados en el PNN Tayrona y zonas aledañas de acuerdo con la visión ancestral.

Figura 15. Línea de acción para abordar la problemática al desconocimiento de las dinámicas sociales y culturales

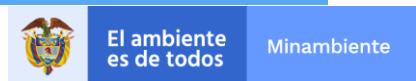
. Avances de la gestión – Factor de Intervención E

MEDIDA 2E- Recuperación y protección de los espacios sagrados en el territorio ancestral de la Línea Negra de acuerdo con los principios del orden ancestral indígena de los cuatro pueblos de la SNSM

De acuerdo a lo establecido en el marco de la recuperación y protección de los espacios sagrados en el territorio ancestral, las entidades involucradas en estos compromisos, manifiestan lo siguiente (Tabla 29):

Tabla 29. Avances sobre recuperación y protección de espacios sagrados.

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
---------	----------------------------------





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ICANH	Participó en la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas y la Comisión Nacional de Territorios Indígenas. Así mismo el ICANH participó en sesión del Comité Técnico de la política de sitios sagrados presidido por el Ministerio de Cultura en donde se revisó la propuesta de la hoja de ruta para la elaboración de la Política.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Se identificó el número de sitios sagrados por municipio y conforme a lo solicitado, se determinaron un total de 348 sitios sagrados. Asimismo, con miras a suscribir un convenio con la Asociación Kankuamo, la DAIRM ha avanzado en la etapa precontractual, gestionando la los recursos para la celebración del mismo, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior -DAIRM- y el Cabildo Indígena Kankuamo, para realizar las mesas de seguimiento y coordinación para la protección del territorio ancestral de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta.
CORPAMAG	Convenio interadministrativo No. 861 de 2021 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CORPAMAG con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones de Educación Ambiental, participación comunitaria en la gestión ambiental, restauración, conservación y fortalecimiento de procesos propios del buen vivir y el cuidado de la madre tierra desde los usos y costumbres en el resguardo indígena Kogui–Malayo–arhuaco (kiubuldo munkuawunaka, gunmaku y kutunsama) y el consejo comunitario Jacobo Pérez Escobar del departamento del Magdalena.
CORPOGUAJIRA	Se suscribió contrato con la Organización Gonawindua para realizar la Consulta previa en el área del POMCA Río Ancho y otros directos al Caribe, con los 4 pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Durante el 2021 el convenio estuvo suspendido, por motivos del proceso de designación del representante de los 4 pueblos indígenas.

MEDIDA 3E- Incorporar en los procesos de consulta previa la garantía de protección de los principios del territorio ancestral de la línea Negra y la cultura de los cuatro pueblos indígenas de la SNSM.

En la búsqueda de la medida 3E es importante implementar un protocolo de consulta previa con base en los principios ancestrales sobre la protección, afectación y daños a los espacios sagrados y por su puesto a la cultura indígena, para ello el Ministerio del Interior inició de desarrollo de la tercera fase para la culminación del



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

"Protocolo para la garantía y ejercicio del derecho a la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta" Construido con los cuatro pueblos indígenas.

MEDIDA 4E- Coordinación entre las instituciones públicas con las autoridades públicas indígenas de los cuatro pueblos de la SNSM para el ordenamiento del territorio de acuerdo con la visión ancestral indígena.

Las entidades que responden a esta medida deben garantizar la participación de las Autoridades Indígenas en la planeación y ordenamiento del territorio, teniendo en cuenta los principios y criterios ancestrales de los pueblos indígenas, esto con el fin de lograr una coordinación interinstitucional que permita un adecuado ordenamiento de los territorios de acuerdo a la visión de los pueblos indígenas (Tabla 30).

Tabla 30. Avance en garantizar participación de autoridades indígenas en ordenamiento del territorio

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
DISTRITO DE SANTA MARTA	El Artículo 6 "DETERMINANTES DEL MODELO" del Acuerdo 011 de 2020 "Por medio del cual se revisa, modifica y expide el Plan de Ordenamiento Territorial -POT 500 años- del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta 2020-2032." Se incorpora la "Línea Negra. Decreto 1500 de 2018 "Por el cual se redefine el territorio ancestral de los pueblos Arhuaco, Kogui; Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta D.T.C.H., expresado en el Sistema de espacios sagrados de la Línea Negra
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	No reporta acciones para el periodo
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	Convenio entre La Gobernación del Magdalena y la universidad del Magdalena para la elaboración del Plan de Ordenamiento Departamental - Ley 2200 de 2022 artículo 15 el cual aún es necesario su reglamentación. De este convenio quedaron los Documentos Técnicos, Diagnostico Territorial y Formulación Estratégica.

MEDIDA 5E- Fortalecimiento de las culturas de los cuatro pueblos indígenas de la SNSM y su capacidad de gobernanza para la conservación en el PNN Tayrona y su zona de influencia.

Para el fortalecimiento de los pueblos indígenas se hace prioritario articular con las Autoridades Indígenas ejercicios de vigilancia, control y manejo ambiental de los espacios sagrados en el PNN Tayrona y zonas aledañas de acuerdo con la visión ancestral, para esto, las autoridades ambientales y parques nacionales reportan en la (Tabla 31).



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



ENTIDAD QUE REPORTA	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	No reporta avances
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	En conjunto con los cuatro pueblos indígenas se realizaron recorridos para identificación de sitios sagrados y presiones culturales en diferentes sectores del PNN Tayrona
CORPOGUAJIRA	No se ha avanzado en la acción. La pandemia por COVID-19 ha dificultado la realización de dichas actividades, así como la designación del Cabildo Gobernador de los 4 pueblos indígenas.
DADSA	Se participó en dos mesas de trabajo con los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta para la construcción y avance del Plan de Acción para la atención de comunidades indígenas del departamento del Magdalena y el Distrito de Santa Marta, y el plan especial de salvaguarda el sistema de conocimiento ancestral de los cuatro pueblos indígenas de la sierra nevada de santa marta

INSTRUMENTOS DE APOYO A LA GESTIÓN

El Plan Maestro contempló cuatro (4) Instrumentos de Apoyo a la Gestión: 1) Gobernanza, 2) Coordinación Institucional, 3) Política y Normativa y 4) Planificación y Ordenamiento, de los cuales se hace una consolidación de actividades cumplidas para el Semestre II del presente año, con los resultados que se muestran más adelante.

La construcción de cinco ejes o principios de la función pública en que se enmarca este instrumento de planificación, atiende a la forma de concepción moderna del estado reglado por nuestra Constitución Política en su artículo 289² y la Ley 489 de 1998; incorporados en la Sentencia T-606 de 2015 la Corte Constitucional como base orientadora de la actuación administrativa a cargo de las 32 entidades que actualmente vienen participando en este proceso estatal direccionado a la protección del Parque Nacional Tayrona, frente a las presiones antrópicas identificadas que deben ser atendidas a fin de salvaguardar los excepcionales ecosistemas marinos y terrestres que lo conforman.

Así, los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad vienen a fortalecer la gestión que de manera articulada cumplen las entidades, gremios y actores privados que se suman al objetivo central de neutralizar los factores contaminantes y de contaminación que afectan esta área protegida, viéndose beneficiada con esta actividad la zona de influencia del Parque Nacional Tayrona, enlazando autoridades territoriales de cinco (5)

² La ley orgánica de ordenamiento territorial establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales. Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley.





municipios, dos (2) gobernaciones, dos (2) corporaciones autónomas, entre otras entidades vinculadas al proceso en el área de acción.

GOBERNANZA

El término Gobernanza hace referencia a la definición sobre el funcionamiento del Estado y su interacción con los actores públicos y privados. Comprende aspectos que inciden en el reconocimiento y aceptación de la comunidad hacia la gestión de las autoridades ambientales en el marco de sus competencias, y su función de defensa del medio ambiente.

Se identificaron dos (2) problemas asociados a la gobernanza, a los cuales hacemos referencia y desarrollaremos a partir de la ejecución conjunta de actividades adelantadas como respuesta a las medidas contempladas para dar solución a las mismas.

Contexto de apoyo a la gestión

Insuficiente reconocimiento de competencias de entidades, autoridades y dependencias del estado en el territorio por parte de actores sociales

Se propende por el diseño e implementación de estrategias educativas que conlleven al reconocimiento de competencias de las entidades, autoridades y dependencias del estado, por parte de las comunidades y actores sociales, de la zona de estudio; con lo cual se busca aunar esfuerzos entre los actores involucrados teniendo en cuenta que la Gobernanza requiere la inclusión de todos los actores privados –ciudadanos, gremios, quienes deberán tener participación en la toma de decisiones e implementación de políticas públicas. Asimismo, a través de la generación de programas de educación ambiental y de comunicaciones que permitan posicionar la importancia de la conservación de las áreas protegidas, así como las competencias de las entidades, autoridades y dependencias del Estado en materia ambiental en el área de estudio.

Conflictos entre las autoridades y los actores que hacen usos no permitidos al interior del área protegida

Se presentan conflictos entre las autoridades y actores residentes al interior del área protegida y en zonas aledañas, por el ejercicio de actividades no permitidas por la normativa ambiental, en razón a su naturaleza de parques nacionales. Tal es el caso de la actividad de pesca artesanal y otras actividades que causan impactos en sus ecosistemas. El Plan Maestro identifica un núcleo poblacional a quienes va dirigida la medida correctiva diseñada.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Ante la situación diagnosticada, se dispuso la caracterización de la población que ocupa la zonas aledañas al PNNT con la finalidad de que sean tenidas en cuenta para programas sociales y de formación que les permitan acceder a espacios laborales, mediante la coordinación de acciones entre Parques Nacionales, Sena, Universidad del Magdalena, CORPAMAG y entes territoriales, con el fin de identificar la capacidad y vocación laboral de la población objetivo, que conlleve a su vez a formular alternativas de proyectos y programas sociales y de formación, que les permitan acceder a espacios laborales, como acciones que ayuden a minimizar las presiones por el uso indebido de los recursos naturales.

Avances de la gestión

Los avances que se generan para el periodo 2021-2 respecto a la generación de programas de educación ambiental y de comunicaciones para posicionar las el área protegida, en consideración a la importancia de la conservación de sus ecosistemas se pueden ver en la tabla siguiente (Tabla 31):

Tabla 31. Avances en generación de educación ambiental

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
DADSA	Se continúa con la implementación del programa Grupo de Educación Ambiental, el cual plantea una estrategia transversal a los demás factores de intervención del Plan Maestro.
GOBERNACION DEL MAGDALENA	La Secretaria de Educación Departamental brindó apoyo y seguimiento a la ejecución del Proyecto Educativo Ambiental Escolar PRAE “SOMOS BIODIVERSIDAD” de la Institución Educativa Departamental del Corregimiento de Palermo, en el Municipio de Sitio Nuevo y la Sede Mixta de Nueva Venecia y Buena Vista del mismo municipio.
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	No reporta avances
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	Parques Nacionales cuenta con una estrategia de comunicación y educación ambiental para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural con respecto al SINAP. El área generó el programa de educación e interpretación del Parque Tayrona, teniendo como base la estrategia nacional.
CORPOGUAJIRA	En el marco del proyecto de servicios de educación ambiental se realizaron diversos talleres orientados a la conservación ambiental de los impactos generados por el sector turístico.
CORPAMAG	No reporta avances
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	No reporta avances
MUNICIPIO DE SITIONUEVO	No reporta avances



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE DIBULLA	No reporta avances
MUNICIPIO DE CIENAGA	Seguimiento al desarrollo del proyecto “Aunar esfuerzos humanos, técnicos y presupuestales de un plan de buenas prácticas ambientales para el manejo integral de los recursos hídricos para la adaptación al cambio climático en el Municipio de Ciénaga, Magdalena”. Igualmente, con apoyo de CORPAMAG se llevó a cabo la siembra de 270 árboles para la conservación de espacios aprovechables para la recuperación de bosques, diseño del proyecto de aula ambiental municipal, enmarcado dentro del plan
DISTIRTO DE SANTA MARTA	El DADSA realiza asesoría de manera virtual a 29 IED (Instituciones Educativas) referente a proyectos ambientales escolares (PRAE).

Para definir las condiciones de ancestralidad reclamada por la comunidad de Taganga, el Ministerio del Interior menciona que la DAIRM ha avanzado en la etapa precontractual, gestionando recursos para la celebración del mismo, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior -DAIRM- y el Cabildo Indígena Kankuamo, para realizar las mesas de seguimiento y coordinación para la protección del territorio ancestral de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta”.

La caracterización de la población ubicada en las zonas aledañas al PNNT, tiene como finalidad identificar la capacidad y vocación laboral para la formulación de alternativas de proyectos, e incluir a la población desempleada que se encuentran asentada en estos territorios, en programas sociales. Las entidades avanzan es gestión y se evidencia en la Tabla 32.

Tabla 32. Avances en caracterización y programas sociales

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Elabora el artículo Rodríguez <i>et al.</i> (2021). Filmmaking as a source of enhanced knowledge and transformation in conflicts over small-scale fisheries: the case of Colombia.
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	El reporte no corresponde a la acción (ver matriz)
SENA	Acción cumplida, en Diciembre de 2018 se dictó un taller de formación denominado: “Identificación de Ideas y Oportunidades de Negocio”, a 53 pescadores del plan de Compensación, como preámbulo al desarrollo de sus proyectos.
DISTIRTO DE SANTA MARTA	Se adelanta el Plan de Caracterización a la Población ubicada en las zonas aledañas al PNN Tayrona, para analizar y estudiar las posibilidades laborales mediante proyectos alternativos de producción que beneficien a los habitantes del sector.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Mediante la aplicación de este principio, representado en este instrumento de apoyo, se busca optimizar los recursos humanos y financieros de las diferentes instituciones participantes del Plan Maestro y los sectores de la sociedad, para lograr mejores resultados en los procesos ambientales que propenden por la protección y restauración de los ecosistemas afectados en el PNN Tayrona, y que a la vez reporten beneficios al área de estudio definida para el trabajo conjunto entre las distintas autoridades.

Contexto de apoyo a la gestión

Insuficiente articulación interinstitucional para el manejo del territorio como estado

Se evidencia una insuficiente articulación interinstitucional para el manejo del territorio como estado, ante lo cual se requiere la participación efectiva y armónica de las entidades con jurisdicción en el territorio, de manera colaborativa, a fin de optimizar los resultados de la gestión. Es por ello que su materialización impone la existencia de mecanismos de cooperación interinstitucional que repercutan en el fortalecimiento de la gestión ambiental, la protección y conservación de los recursos naturales.

Por ello se busca incorporar en los instrumentos de planificación de las entidades, mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional para fortalecer la gestión y manejo en el territorio.

Al respecto, se muestran avances en actividades tales como: ejecución de contratos para apoyar inspecciones en zonas marinas del Departamento, realización de mesas de trabajo para la formulación del Plan de Acción Institucional de CORPOGUAJIRA 2020-2023 con la comunidad de Dibulla y los cuatro (4) pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. De igual manera se reporta Plan de Acción Institucional 2021-2023 “Comprometidos con el Ambiente”,³ cuya meta es la de fomentar e implementar alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental, lo que ha permitido realizar convenios entre entidades como respuesta a las acciones del Plan Maestro.

En el Departamento de La Guajira se construyó el Plan Departamental de Desarrollo de la Guajira “Unidos por el Cambio” 2020-2023, el cual contiene acciones dentro del Sector Ambiente, Desarrollo Sostenible y Riesgo, enfocados a la educación para la protección del medio ambiente, el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental, gestión integral del recurso hídrico, fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, reforestación de ecosistemas, implementación de esquemas de pago por servicios ambientales y gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

³ Aprobado por parte del Consejo Directivo del DADSA mediante Acuerdo No 002 del 11 de diciembre del 2020, se encuentra incluido en el Capítulo III - ACCIONES OPERATIVAS





Desarticulación entre el sector ambiental y económico

Se requiere fortalecer e incrementar la capacidad de gestión y participación en los procesos de planificación entre entidades y actores sociales, pues la desarticulación manifiesta hace poco eficaz las políticas públicas, en tanto que estos traumatismos se superan a partir de un apoyo mutuo y oportuna colaboración por parte de las entidades comprometidas en la gestión ambiental.

El Plan Maestro diseñó acciones que tienden a la formulación y ejecución de proyectos conjuntos entre las distintas entidades, tendientes a fortalecer la gestión ambiental, protección y conservación del territorio; desarrollar estrategias de protección y conservación, frente al uso del territorio a través de la adopción de actos administrativos o convenios que formalicen y armonicen la gestión interinstitucional y avanzar hacia la dinamización de la gestión interinstitucional mediante la implementación de la política nacional relacionada con la sostenibilidad ambiental como eje fundamental para la toma de decisiones en el manejo del territorio.

Así, se busca fortalecer los canales de comunicación y articulación en aras de armonizar el sector productivo con el sector ambiental, frente a proyectos sostenibles de desarrollo económico, representado en la optimización de los resultados esperados y haciendo uso de mecanismos tales como: adopción de actos administrativos y/o suscripción de convenios interadministrativos que permitan armonizar el sector productivo con el ambiental, que además encuentran fundamento en los mecanismos que incorpora el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, expedido mediante la Ley 1955 de 2019, lo que claramente aporta beneficios en materia de fortalecimiento de la gestión institucional.

Avances de la gestión

Para diseñar estrategias de trabajo conjunto entre las distintas entidades del estado que permitan la articulación eficaz de acciones en el territorio, se debe establecer en los instrumentos de planificación de las entidades mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional (Tabla 33)

Tabla 33. Avances en mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	Se culmina el apoyo logístico para el control y vigilancia de los recursos naturales renovables en el área marino costera en zonas marinas con jurisdicción de CORPAMAG, mediante patrullajes realizados por Guardacostas.





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

CORPOGUAJIRA	Acción cumplida en año 2020
DADSA	En el Plan de Acción Institucional 2021-2023 "COMPROMETIDOS CON EL AMBIENTE" se encuentra incluido en - ACCIONES OPERATIVAS, que tiene como meta Fomentar e implementar alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental, de esta forma se pretende establecer este mecanismo de coordinación y cooperación interinstitucional en los instrumentos de planificación.
DISTRITO DE SANTA MARTA	El reporte no corresponde a la acción
MUNICIPIO DE CIENAGA	No reporta avances
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	Adelanta convenio con la Universidad del Magdalena para la actualización del P.B.O.T
MUNICIPIO DE SITIO NUEVO	No reporta avances
MUNICIPIO DE DIBULLA	No reporta avances
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	Se adelanta la formulación y estructuración del Plan de Ordenamiento Departamental - POD en La Guajira.
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	El reporte no corresponde a la acción
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	No se han establecido instrumentos de planificación de las entidades, mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional para fortalecer gestión y manejo

Con las medidas tomadas para fortalecer la capacidad de gestión y participación entre entidades y actores sociales, se busca además formular y ejecutar proyectos conjuntos tendientes al fortalecimiento de la gestión ambiental, protección y conservación del territorio (Tabla 34).

Tabla 34. Avances fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Conservación

ENTIDAD QUE REPORTA	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	En el segundo semestre de 2021 culminó el apoyo logístico para el control y vigilancia de los recursos naturales renovables en el área marino costera, mediante patrullajes realizados por Guardacostas en zonas marinas de jurisdicción de CORPAMAG.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

CORPOGUAJIRA	Meta cumplida: Suscripción de Memorando de Entendimiento entre CORPOGUAJIRA y Chemonics International INC (Riqueza Natural) en 2020 y 2021, con el objeto de aunar esfuerzos en la implementación de acciones necesarias para la conservación, preservación y manejo de los ecosistemas naturales, principalmente el bosque seco.
DADSA	Se suscribió Convenio Interadministrativo con la Alcaldía Distrital de Santa Marta, para la implementación de estrategias ecológicas comunitarias para la mitigación de la contaminación ambiental en las localidades del distrito de Santa Marta
DISTRITO DE SANTA MARTA	Menciona que es un tema competente solo con la Corporación Autónoma.
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	Se realizó un convenio con el Municipio de Ciénaga, para la mitigación de la erosión costera presentada en los dos municipios.
MUNICIPIO DE SITIO NUEVO	No se reporta avances
MUNICIPIO DE DIBULLA	Se avanza en alianzas y trabajo mancomunado con las entidades CORPOGUAJIRA y el ICA.
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	No se reporta avances
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	No se reporta avances

El fortalecimiento entre el sector ambiental y el sector productivo que apunten a proyectos sostenibles de desarrollo económico, es una medida que busca el desarrollo de estrategias entre entidades para la protección y conservación, frente al uso del territorio por medio de la gestión interinstitucional, además de aplicar las políticas nacionales asociadas a la sostenibilidad ambiental como eje fundamental para la toma de decisiones en el manejo del territorio; es por ello que las entidades se encuentran comprometidas con la gestión, buscan avanzar en este fortalecimiento, y así se evidencia en la siguiente Tabla 35.

Tabla 35. Avances en fortalecimiento del sector ambiental y productivo.

ENTIDAD QUE REPORTA	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	En el segundo semestre de 2021 culminó el apoyo logístico para el control y vigilancia de los recursos naturales renovables en el área marino costera mediante patrullajes realizados por Guardacostas en zonas marinas de jurisdicción de CORPAMAG.
CORPOGUAJIRA	Meta cumplida: Suscripción de Memorando de Entendimiento entre CORPOGUAJIRA y Chemonics International INC (Riqueza Natural) en 2020 y



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	2021 para aunar esfuerzos en la implementación de acciones necesarias para la conservación, preservación y manejo de los ecosistemas naturales, principalmente el bosque seco.
DADSA	Se suscribió Convenio Interadministrativo con la Alcaldía Distrital de Santa Marta, para la implementación de estrategias ecológicas comunitarias para la mitigación de la contaminación ambiental en las localidades del distrito de Santa Marta
DISTRITO DE SANTA MARTA	El Acuerdo 011 de 2020 “Por medio del cual se revisa, modifica y expide el Plan de Ordenamiento Territorial -POT 500 años- del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta 2020-2032”, establece por medio de su norma y cartografía, los usos del suelo y los posibles aprovechamientos económicos que pueden darse en áreas rurales, esto, en concordancia con los requerimientos dados por medio de la concertación ambiental con CORPAMAG.
MUNICIPIO DE CIENAGA	Se avanza con la elaboración de un acto administrativo con el fin de disminuir el uso del plástico e icopor y ponerlo en marcha.
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	Dentro del Plan de Educación Ambiental Municipal PEAM formulado, quedaron consignadas actividades orientadas a cumplir esta acción.
MUNICIPIO DE SITIO NUEVO	No se registran avances
MUNICIPIO DE DIBULLA	No se registran avances
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	Actualmente se adelanta la formulación y estructuración del Plan de Ordenamiento Departamental - POD en La Guajira.
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	Se realiza convenio con la Universidad del Magdalena para la elaboración del proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Departamental, de lo cual quedó un documento técnico de Diagnostico Territorial y otro de Formulación Estratégica.
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	Se desarrolló la primera reunión técnica para el desarrollo y cumplimiento entre el PNNT y el cabildo indígena de Taganga.

POLITICA Y NORMATIVA

Ante las deficiencias existentes en el marco de las políticas públicas, el diseño del Plan Maestro de protección y Restauración del PNN Tayrona traza lineamientos de aplicación, incorporación y articulación de las políticas



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

públicas en la normativa ambiental y sectorial, que para el caso específico se traduce en un efectivo desarrollo de propuestas concretas a través de normas y procedimientos que viabilicen su cumplimiento y con ello lograr la protección ambiental requerida en la Sentencia T-606 de 2015.

Contexto de apoyo a la gestión

Deficiencias del marco de políticas públicas

Conforme a la necesidad de articular las políticas públicas y la normativa ambiental y sectorial, se requiere de una articulación entre las entidades competentes y con ello dotar de herramientas eficaces la gestión ambiental a fin de conseguir el objetivo central del Plan Maestro. Es a través de las acciones que emprenda el estado de forma conjunta y armónica como se pueden obtener óptimos resultados en la proyección de los resultados esperados, los cuales se deben entrelazar y coordinar mediante los mecanismos de integración que posibiliten la ejecución de las distintas políticas públicas nacionales y sectoriales con las normativas y procedimientos que se implementen.

Así, mediante este instrumento se propende por: i) la incorporación de la actividad pesquera en los instrumentos de planificación nacional, departamental y municipal y asimismo ii) la integración de las políticas nacionales y sectoriales y iii) una iniciativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por que se establezca por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo una política pública que contenga directrices sobre ordenación de asentamientos urbanos y expansión urbana.

El desarrollo propio de estas medidas implica el establecimiento de agendas de trabajo compartidas entre las distintas autoridades, cuyo cumplimiento permita disminuir las presiones a que se encuentra sometido el Parque Nacional Tayrona, y que en el caso de pesca artesanal dio origen a la Sentencia T-606 de 2015 que nos ocupa y por la cual se dispuso atender a dicha población de pescadores artesanales a través de alternativas productivas que garanticen sus derechos fundamentales al trabajo y vida digna, y por ello resulta oportuno referirnos a la planificación que de dicha actividad debe hacer la autoridad pesquera –AUNAP- para el Departamento del Magdalena.

Avances de la gestión

Dentro de la estrategia que busca establecer líneas de acción y agendas de trabajo con el objetivo de incorporar la actividad pesquera en los instrumentos de planificación departamental, municipal y local que permitan resolver las deficiencias en el marco de las políticas públicas (Tabla 36)

Tabla 36. Avances en línea de acción en los Instrumentos de Planificación



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
DISTRITO DE SANTA MARTA	Se han adelantado caracterizaciones y se han fijado varias agendas que buscaran integrar la actividad pesquera en la economía distrital y del departamento, consiguiendo una unidad y transformación de las unidades productivas locales.
MUNICIPIO DE CIENAGA	PRODECO firmó la Alianza para la Pesca Artesanal Responsable y la Seguridad Alimentaria en el Golfo de Salamanca, con Conservación Internacional - CI y la ONG norteamericana ACDI-VOCA, con el apoyo del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - INVEMAR y la AUNAP. La alianza busca promover la conservación y el manejo responsable de los recursos pesqueros.
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	Dentro del plan de desarrollo municipal se encuentran contempladas líneas de acción encaminadas al fortalecimiento de la actividad pesquera del municipio.
MUNICIPIO DE SITIO NUEVO	El municipio ha adelantado programas con la AUNAP para realizar la asistencia técnica municipal para los pescadores artesanales
MUNICIPIO DE DIBULLA	No hay reporte de avance
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	La Gobernación del Magdalena realizó un convenio con la Unimag para la elaboración del proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Departamental

Cuando se busca propender por la integración de las políticas nacionales y sectoriales, se realizan acciones como la implementación de los mecanismos que permitan integrar esas políticas públicas nacionales y sectoriales con la política ambiental sostenible, para esto las entidades reportan sus avances en la siguiente Tabla 367.

Tabla 37. Avances en integración de políticas nacionales y sectoriales.

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	No reporta avances
CORPOGUAJIRA	Se formuló el Plan de Acción Institucional 2020-2023, el cual recoge las acciones a implementar con base en las políticas y normatividad ambiental vigente, así como el Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, se actualizó el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), como instrumento de planificación a largo plazo.
DADSA	No reporta avances
ARMADA	No se reportan avances
SUPERSERVICIOS	Participo en las discusiones de proyectos normativos de la junta del RAS Título F - Sistemas de Aseo Urbano y se socializaron los avances en la reglamentación técnica. Así mismo, realizó observaciones técnicas frente a los avances presentados en la modificación de la resolución en mención presentado por el



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	MVCTI, Resolución 799 de 2021. Por otra parte, participo en la mesa Nacional para el Aprovechamiento de Biomasa Residual efectuada encabezada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.
DIAN	La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Santa Marta (UAE), participo en la reunión con las entidades que conforman el PLAN DE COMPENSACION A PESCADORES ARTESANALES (PNNT), Sentencia T -606 2015, al igual que las conferencias dictadas por la Universidad del Magdalena, y la Invitación convocada por CORPAMAG.
ICA	No reporta avances
SENA	Acción cumplida y evidenciada en informe enviado al Comité del Plan Maestro. (Vigencia I -2021)
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	Formulación del POD
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	No se reportan avances

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO

Se considera la ordenación del territorio como *“la proyección en el espacio de las políticas, social, cultural, ambiental y económica de una sociedad y responde a un intento de integrar la planificación socioeconómica con la física”*⁴; desde tal perspectiva el Estado a través de sus instituciones debe velar por su desarrollo; así lo establece el artículo 311 de la Constitución Política al asignar a los municipios el deber, como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, el de ordenar el desarrollo de su territorio.

Asimismo, el artículo 311 ibíd. otorga autonomía a los departamentos para la planificación y promoción del desarrollo económico de su territorio, mediante funciones administrativas de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la nación y los municipios.

Contexto de apoyo a la gestión

⁴ El Ordenamiento Territorial Gómez Orea, Domingo. *“Ordenación del territorio”*. Editorial Agrícola Española S.A. e Instituto Tecnológico Geo-Minero de España. Madrid.1994, citado en <https://geociencias.wordpress.com/2008/10/16/teoria-y-filosofia-del-la-planificacion-y-ordenamiento-territorial/>



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



Conflicto entre las actividades económicas marino costeras

Este eje surge como respuesta a las problemáticas diagnosticadas relacionadas con el conflicto entre las actividades económicas marino costeras y la deficiente incorporación de las áreas protegidas como determinantes ambientales en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, que exigen un accionar donde la planificación.

La conservación de los ecosistemas se encuentra sujeta a su organización y planificación, pues ello condiciona los usos y conservación de las áreas de acuerdo con sus atributos y objetivos de cuidado, en contraposición a las actividades económicas generadoras de conflictos que deben ser corregidas. Se proyecta en tal sentido la ejecución de medidas tendientes a diseñar e implementar herramientas que permitan fortalecer los procesos de articulación, planificación y ordenamiento frente a temas de uso y conservación de las zonas marino - costeras y continentales.

Para abordar la deficiente incorporación de las áreas protegidas como determinantes ambientales en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, se proyectó el diseño, adopción e implementación de un plan integral de ordenamiento turístico para el área de estudio, que articule los instrumentos de planificación existentes con la participación de las entidades públicas, empresas privadas y actores sociales. Como actividad base se generará información cartográfica de las actividades económicas en el área de estudio (inicialmente en los municipios costeros) a escala detallada (1:5000-1:25000)

La necesidad de contar con instrumentos que regulen desde lo espacial las políticas sociales, económicas, culturales y ambientales, su interrelación y el reconocimiento de la diversidad regional y del territorio como factor activo de desarrollo, se enmarca en un proceso interdisciplinario que permite articular las políticas públicas sectoriales generando sinergias que favorecen la buena marcha y gestión pública. Desde esta óptica, se pretende robustecer a través de la planificación, la efectiva aplicación de las políticas públicas.

Avances de la gestión

Los avances generados por parte de las entidades en temas de aportar a la solución de los conflictos entre las actividades económicas marino costeras, se ven reflejados en los compromisos adquiridos por las entidades por medio de acuerdos interinstitucionales que permitan la articulación que contribuyan al uso sostenible de los recursos naturales, por ello en la Tabla 38, se evidencian los avances.

Tabla 38. Avances en acciones conjuntas de uso sostenible de los recursos naturales

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	Se surtió proceso de contratación del proyecto "Revegetalización de 1.5 km2 de playa con Uva de mar (<i>Coccoloba uvifera</i>) en cinco puntos críticos de la zona costera en el municipio de Ciénaga, Magdalena" en el marco del "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MADS Y CORPAMAG PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 2 DEL PROYECTO "ADAPTACIÓN BASADA EN





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	LOS ECOSISTEMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA EROSIÓN COSTERA EN UN CLIMA CAMBIANTE”,
CORPOGUAJIRA	Se firman los Memorandos de Entendimiento entre la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA y el municipio de Dibulla con el objeto de “Aunar esfuerzos de manera concertada entre LA CORPORACIÓN y EL MUNICIPIO DE DIBULLA para adelantar acciones para el manejo y control de la especie exótica invasora <i>Pterois volitans</i> (Pez león). Así mismo se firma memorando con CORPOGUAJIRA y la ONG Conservación Internacional, para la articulación de acciones encaminadas al manejo y conservación de ecosistemas estratégicos marino costeros y especies claves presentes en la zona marina y costera del departamento de La Guajira en jurisdicción de la Corporación.
DADSA	Da cumplimiento a la Política Nacional de Sostenibilidad Ambiental con las acciones operativas diseñadas en el Plan de Acción de la entidad.
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	No se han establecido Acuerdos interinstitucionales - Documento de instrumentos de ordenamiento.

Dentro de las acciones está priorizar la adopción e implementación del plan de ordenamiento y manejo de la Unidad Ambiental Costera de la Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta "POMIUAC", como herramienta que contribuya al uso y conservación de la zona marino costera, para esto, las entidades reportan sus avances a continuación (Tabla 39).

Tabla 39. Avances en POMIUAC

ENTIDAD QUE REPORTA	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	Se gestionó la implementación de su Plan Operativo o Plan de Acción, incluyendo algunos de los proyectos en el marco del convenio MADS, CORPAMAG y KFW, formulando perfiles de proyectos que incluyen la zonificación de manglar y de pastos marinos lo cuales aún se encuentra en revisión.
CORPOGUAJIRA	Se realizaron dos jornadas participativas de divulgación para los POMIUAC de la Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (VNSNSM) – Sector La Guajira (jurisdicción de CORPOGUAJIRA) y de la Alta Guajira (AG), dirigida a pescadores de los municipios de Dibulla y Riohacha en la Unidad Ambiental Costera - UAC VSNSM y otra en los municipios de Manaure y Uribia en la UAC AG. De la misma manera se realizó la divulgación para los POMIUAC ante el Consejo Directivo de la entidad.
DADSA	Se asistió al comité técnico para el avance en la adopción del POMIUAC, para la formulación de indicadores del instrumento de planificación.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

MADS	Se consolidó la propuesta institucional de los POMIUAC y se acompañó en las Comisiones Conjuntas y Comités Técnicos, así como la priorización de propuesta de indicadores que permitan el seguimiento de las UAC y POMIUAC. Por otra parte, se continuó con el trabajo entre la DAMCRA con la DOAT con el fin de aportar elementos para apoyar a las autoridades ambientales regionales costeras que hacen parte de las comisiones conjuntas de las UAC, en la definición de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial de los municipios costeros, específicamente en la definición de un modelo de ficha relacionada con los ecosistemas marinos y costeros.
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	Actualmente el POMIUAC VNSNSM se encuentra en la fase de caracterización y diagnóstico, Se cuenta con el documento de caracterización de la UAC VNSNSM, producto del convenio 058 MADS-ASOCARS. Año 2012.

Dentro de la planificación y ordenamiento, está el diseño e implementación de Plan Integral de Ordenamiento Turístico que permita ser articulador de los instrumentos de planificación existentes los avances para el periodo 2021-2 se ven reflejados en la siguiente (Tabla 40)

Tabla 40. Avances en Plan de Ordenamiento Turístico

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	No reporta avances
CORPOGUAJIRA	Se ejecutó proyecto sobre servicios de educación ambiental orientado orientando talleres sobre los impactos ambientales generados por el sector turístico entre los corregimientos de Mingueo y Palomino.
COTELCO	No reporta avances
MINCIT	No reporta avances
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PNNC)	Se cuenta con un Plan de Ordenamiento Ecoturístico el cual junto con los pueblos indígenas se realizó la ruta para la actualización para integrar el componente cultural en la dinámica turística del área protegida.

En el área del plan maestro se ha identificado una deficiente incorporación de las áreas protegidas como determinantes ambientales en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, para ello se planteó generar información cartográfica de las actividades económicas, para ello IGAC menciona que esta actividad no está a cargo de Agrología, pero es de anotar que en varias oportunidades el director Territorial del Magdalena, doctor José Villamil lo ha manifestado verbalmente como a través de diferentes oficios y se determinó en comité jurídico que no éramos responsable de dicha acción.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Así mismo, se contempla generar propuestas técnicas que contemplan la zonificación de la franja marina asociada al uso y aprovechamiento de los recursos, para esto las entidades involucradas en esta gestión de avance, plantean lo siguiente en la Tabla 41.

Tabla 41. Avances en Zonificación de la franja marina

ENTIDAD	AVANCE DE GESTIÓN PERIODO 2021-2
CORPAMAG	Se ha formulado proyecto para la Zonificación de Pastos Marinos, el cual permitiría contar con información cartográfica en las escalas 1:25000 - 1:50001, en el marco del convenio MADs, CORPAMAG y KFW mencionado en la acción 112. Este proyecto se encuentra en revisión para aprobación de los recursos económicos por parte del inversionista y su implantación iniciaría en el primer semestre del 2022.
CORPOGUAJIRA	No se ha generado información diferente a la del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (UAC) de la Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta - POMIUC VNSNSM; No obstante, se vienen haciendo esfuerzos y se avanza en la estructuración de un proyecto para llevar a cabo la zonificación ambiental de pastos marinos de la jurisdicción, al cual se le gestionarán recursos para su ejecución.
DIMAR	Se expidió el Concepto Técnico para el trámite de permiso temporal para ubicación de boyas para demarcar las zonas de bañistas, deportes náuticos sin motor y tránsito de embarcaciones en el sector de Bahía Concha, área protegida del Parque Nacional Natural Tayrona – PNNT, en el marco de la Sentencia T606 de 2015. Además, se realizaron inspecciones de Litorales en el Parque Nacional Natural Tayrona.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



CONCLUSIONES - RECOMENDACIONES

FACTOR DE INTERVENCIÓN A: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Las gestiones reportadas por las entidades en relaciones con las tres problemáticas principales de este factor como son: 1) Disminución de recursos hidrobiológicos, 2) Pérdida de conectividad ecosistémica y 3) Pérdida de cobertura viva coralina, muestran un avance significativo en términos de gestión; lo cual se evidencia en la documentación presentada por cada una de las entidades, siendo notoria la articulación y alianzas estratégicas entre entidades.

FACTOR DE INTERVENCIÓN B: GESTIÓN Y SANEAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el tema de los residuos sólidos las entidades evidencian avances importantes como tener actualizado y adoptado los Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS y la gestión realizada para avanzar en el manejo integral de los residuos en sus jurisdicciones.

FACTOR DE INTERVENCIÓN C: GESTIÓN Y SANEAMIENTO DE LOS VERTIMIENTOS

Para el tema de vertimientos pese a que las corporaciones evidencian avances importantes en la gestión que realizan para tratar los vertimientos, los municipios no reportan avances significativos, a lo que se hace un llamado a las entidades involucradas para gestionar y reportar el cumplimiento de las acciones que permitan mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos del plan maestro, como un mecanismo de gestión para la protección de los recursos naturales.

FACTOR DE INTERVENCIÓN D: GESTIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS

En cuanto al tema de desabastecimiento del recurso hídrico y el riesgo por actividad portuaria, los avances en gestión por parte de las entidades como corporaciones muestran el compromiso para el cumplimiento de las acciones, sin embargo, los municipios no reportaron sus avances.

FACTOR DE INTERVENCIÓN E: CONSERVACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES

Ante este factor de intervención hay una evidentemente articulación entre instituciones en el ejercicio de la protección de los espacios sagrados y de la activa articulación entre entidades para el cumplimiento de las acciones de este factor.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

INSTRUMENTOS DE APOYO A LA GESTIÓN

GOBERNANZA

En términos de gobernanza, las autoridades ambientales, gobernaciones y PNN, evidencian en sus reportes avances significativos, sin embargo, los municipios no muestran actividades de avance desde la gestión.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para optimizar los recursos humanos y financieros de las diferentes instituciones, articulando sector económico y ambiental, las entidades como corporaciones y gobernaciones evidencian un notable avance, mientras que los municipios no generan evidencias que muestran el avance para este factor.

POLITICA Y NORMATIVA

En el marco de las políticas públicas, la normativa ambiental y los instrumentos de planificación, se evidencia que son pocos los avances para este factor.

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO

En cuanto a las acciones conjuntas entre entidades para el uso sostenible de los recursos naturales los avances son importantes en términos de gestión por parte de las entidades. En cuanto a los planes de ordenamiento turístico las entidades no reportan avances.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co